



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2004

VI Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para informar sobre incidencias del inicio del curso escolar 2004-2005.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para informar sobre incidencias del inicio del curso escolar 2004-2005.

El señor **Medina Precioso**, consejero de Educación y Cultura, informa sobre el inicio del curso escolar 49

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor **Oñate Marín**, del G.P. Socialista..... 55

El señor **Jaime Moltó**, del G.P. Mixto 59

La señora **Moreno Pallarés**, del G.P. Popular 62

El señor **Medina Precioso** contesta a los portavoces parlamentarios 64

En el turno final, intervienen:

El señor **Oñate Marín**..... 68

La señora **Moreno Pallarés** 69

El señor **Medina Precioso** interviene en un turno final 70

Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Va a dar comienzo la Comisión de Educación y Cultura de hoy, 19 de octubre de 2004.

En primer lugar, queremos saludar al consejero de Educación y Cultura, a don Juan Ramón Medina Precioso, y a todo el equipo de la Consejería que le acompaña esta mañana en la Asamblea Regional.

El primer punto del orden del día es la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, números 3 y 4, de 20 de abril y 17 de junio de 2004. ¿Se aprueban?

El segundo punto del orden del día es la [sesión informativa en Comisión para comparecencia del consejero de Educación y Cultura, sobre incidencias del inicio del curso escolar 2004-2005](#), formulada por el grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, señora presidenta, buenos días.

Disculpen ustedes el ligero retraso, estábamos atendiendo a los medios de comunicación. Ya se sabe que en una democracia moderna uno habla para la Cámara, pero también para las cámaras, y en ese sentido era nuestra obligación informar a la opinión pública de algunas de las cuestiones que hoy vamos a discutir aquí.

Tenía yo, primero, la idea de tratar de concretar el sentido de la comparecencia, a petición del grupo Socialista.

Digo esto porque he estado haciendo un seguimiento de debates similares que se han producido en otras comunidades autónomas. Me he tomado la molestia de hablar con colegas que tienen la responsabilidad de educación en otras comunidades autónomas, tanto compañeros de gobierno apoyados por el Partido Popular, como incluso también algunos dirigidos por el Partido Socialista, para interesarme por el sentido de estos debates en el conjunto de España.

Entonces, hemos llegado a una conclusión común que creo de interés. En cierto sentido, estos debates, en uno de sus posibles enfoques, no digo en todos los enfoques posibles, sino en uno de sus enfoques posibles, son de alguna manera una herencia del pasado. Es verdad que hace 20 ó 25 años el sistema educativo español tenía mucho que mejorar, tenía mucho que ampliarse. No es menos verdad que esos problemas básicos, estructurales del sistema educativo español, y también de aquí, de la Región de Murcia, pues básicamente están resueltos. Y no es necesario que lo digamos los responsables de educación; el propio informe Pisa, de la OCDE, señala que en España la cuestión de la escolarización obligatoria está resuelta, que el acceso a las aulas es amplísimo, e incluso señala datos menos conocidos: que España se

sitúa a la cabeza (y la Región de Murcia no es una excepción) en la proporción de profesores por alumno, es decir, lo que los expertos llamáis las ratios; España posee una de las mejores ratios de todo el mundo desarrollado; España posee unos calendarios lectivos apropiados. Y, en conjunto, estos problemas que hace lustros podría tener interés debatir, podían ser de interés debatirlos, hoy no tiene sentido. Vamos, no tiene mucho sentido, no pasan de ser una colección de pequeños incidentes que pueden haber habido en algunos centros, que en el conjunto de la comunidades autónomas siempre se sitúan entre el 5 y el 10% de los centros en los cuales se inicia el curso, y que afectan siempre a menos del 5% de los alumnos. No es ésa la problemática ahora mismo de la educación en España.

El reto, el principal problema que tiene planteada la educación en España ahora mismo es la calidad, y sobre todo la calidad del proceso educativo y de los resultados, y no es casualidad que la ley vigente, la ley que, aun con un calendario de aplicación parcialmente modificado, sigue vigente, que elaboró el Gobierno del Partido Popular, se denomina Ley de Calidad, y tampoco puede ser casual que el documento que la señora ministra de Educación del Gobierno socialista nos entregó hace algún tiempo en la Conferencia Sectorial de Educación, lleve por título “Una educación de calidad para todos y entre todos”.

Efectivamente, existe una necesidad de mejorar los resultados, existe una necesidad de mejorar la calidad, y eso sería quizá el debate de mayor interés que podríamos tener o que podrían tener las distintas fuerzas políticas presentes en esta Asamblea Regional.

En ese sentido, y si queremos insistir en el punto de vista, insisto, anticuado sobre cómo se ha desarrollado el comienzo de curso, en términos generales podríamos decir, y así lo han recogido además los medios de comunicación, que el comienzo del curso se ha desarrollado con normalidad. Se ha iniciado el curso en 782 centros, se han escolarizado 250.000 alumnos, y han atendido a estos alumnos 17.820 profesores. Eso, en términos estadísticos, es normalidad.

Ha habido algunos incidentes. Yo tengo señalados incidentes de cierta entidad en cuatro centros. Podríamos ampliar ese número a un máximo de diez, aunque en la mayoría de los casos más que de incidentes reales se trata de declaraciones públicas de personas interesadas en la educación, a veces incluso en transmitir una sensación de anormalidad en la educación, principalmente en la educación pública, pero sin entidad real.

Supongo que tendremos ocasión de debatir este aspecto con más desarrollo, y haré mención más adelante con más detalle; pero, en conjunto, yo saco la conclusión de que básicamente el curso ha empezado con normalidad. No quiere decir que no vayamos a prestar atención a estos incidentes que han ocurrido en un número muy minoritario de centros y que afectan a un número pro-

porcionalmente muy pequeño de alumnos. Es nuestra obligación seguir trabajando para solventar todas las situaciones que necesiten de una mejora de nuestras actuaciones, o de las infraestructuras educativas, o de las ratios de profesores, pero no es menos verdad que eso no puede ocultar la realidad de que -yo creo que debería ser para satisfacción de todos- el curso ha empezado con normalidad.

Y digo para satisfacción de todos porque no es el consejero de Educación el que se puede atribuir el mérito de este comienzo. En el comienzo del curso, desde este punto de vista, participan numerosos actores: participan los profesores, los sindicatos, las APA, los directores de los centros, los funcionarios y los altos cargos de Educación. Participa un conjunto de personas en un mecanismo que viene establecido por una serie de costumbres de trabajo o viene establecida por personas que conocen muy bien la educación y que están vocacionalmente dedicadas a ello, pues son las que de alguna manera garantizan esta normalidad en los comienzos de curso aquí y en esta región.

Yo he hecho un estudio comparativo de la proporción de incidentes en nuestra región y el resto de las regiones, y aunque ya saben que mi estilo es siempre favorable a destacar los elementos de coincidencia más que los de discrepancia, pues debo decir que en ese aspecto la Región de Murcia está entre las que han empezado el curso en una mayor situación de normalidad. Si quieren podríamos dar detalles de comparaciones con otras comunidades autónomas próximas, pero no creo que eso sea el centro del debate.

El comienzo del curso lo hemos estado trabajando a lo largo de todo el año mediante un método basado en el diálogo, que yo sigo ofertando ese diálogo a todos los grupos presentes en este Parlamento. Un método de diálogo que lo hemos practicado con los sindicatos y hemos alcanzado varios acuerdos importantes con los sindicatos de profesores a lo largo del curso que acabó en septiembre. El más reciente de ellos, el acuerdo de la Mesa General de Educación, que nos garantiza tres años de establecimiento de un acuerdo sobre condiciones retributivas, planes de pensiones y otras mejoras para los profesionales de la docencia. También llegamos a lo largo del curso pasado a un acuerdo muy importante con los interinos. Se hizo la oferta más amplia de empleo público de toda España, y se llegaron a nuevos acuerdos sobre la forma de evaluar las pruebas y desarrollar los programas, que han sido en general satisfactorios.

Hemos tenido conversaciones continuas con las asociaciones de padres y alumnos, principalmente en aquellos pueblos donde más motivación podría existir para ese debate, porque había una mayor insatisfacción. Estoy pensando en ciudades como Lorca, como Mazarrón, como Los Alcázares. En todas ellas, excepto en Mazarrón, con alcalde socialista, lo cual también demuestra que no nos hemos guiado en absoluto por quién

gobierna cada ciudad o cada pueblo, sino simplemente por las necesidades educativas que tienen los pueblos o las pedanías. Hemos mantenido multitud de entrevistas con alcaldes.

Hemos llegado a acuerdos muy importantes con la enseñanza concertada. Hemos ratificado y aplicado el acuerdo de homologación retributiva y el acuerdo de paga de los 25 años, y mejorado la proporción de profesores en la enseñanza concertada. Y, en ese sentido, yo puedo decir con satisfacción que mi intervención en el XXXII Congreso Anual de la CECE, que se celebró en Córdoba el sábado pasado, al cual yo asistí, fue acogida con satisfacción por las personas allí presentes, incluso por don Alejandro Triana, creo que es secretario general de Educación del Gobierno español.

Hemos mantenido múltiples reuniones con los directores de las escuelas y de los IES, de los institutos, y tenemos programadas visitas sistemáticas después del proceso electoral que se ha experimentado en las direcciones de los centros, y, finalmente, hemos abierto conversaciones con el Ministerio para analizar el documento que nos ha entregado y hacerle una oferta del pacto escolar, siempre respetando unos principios de respeto al equilibrio entre la libertad de enseñanza y la enseñanza como servicio público, que refleja el artículo 27 de la Constitución, y también en la vertebración de un sistema educativo español.

Señorías, junto a esto, el comienzo de curso en esta ocasión nos ha exigido algunos trabajos extraordinarios derivados de lo que yo ya empiezo a señalar como cuestiones estructurales de la educación en nuestra región, que nos deben hacer a todos debatir y procurar establecer políticas que den respuestas a estos problemas.

Y yo creo que éste sería el sentido auténtico de esta comparecencia: tratar de identificar esos elementos estructurales de la educación en la región para examinar hasta qué punto las políticas que el Gobierno regional, del cual me honro de formar parte como independiente, pues dan respuesta a esos problemas, han identificado correctamente los problemas a resolver, y se está trabajando o no en la línea adecuada para tratar de mejorar la educación.

Yo creo que sería un debate fructífero, más que perdernos en un relato de incidentes aislados, de los cuales, no obstante, si es necesario, daremos cumplida respuesta y respuesta puntual.

¿Cuáles han sido esas cuestiones básicas que subyacen, cuya solución es necesaria para mejorar la educación en esta región? Pues, en primer lugar, señorías, hay que destacar que este curso nos hemos visto obligados a comenzarlo con unos planes y una normativa distinta de la que inicialmente nosotros teníamos prevista. El Real Decreto 827/2003 modificaba los asuntos previstos en la Ley de Calidad, como el calendario de implantación de diferentes enseñanzas, las equivalencias de título o la transformación de conciertos, y nosotros desde el primer

momento dijimos, y así lo hemos hecho, que respetaríamos completamente la legislación vigente, nos pareciera adecuada o no, que no nos lo parecía, nos parecía un error esa paralización del calendario de aplicación. Menos mal que se respetó la gratuidad de la enseñanza infantil. Y luego, en el propio documento de la ministra en cierta medida se nos viene a dar la razón, porque algunas de las medidas que se paralizaron se recogen prácticamente en la misma versión que la Ley de Calidad, quizá con alguna modificación terminológica, en los términos previstos. Pero eso nos obligó a trabajar para preparar un comienzo de curso con la nueva normativa en vigor, que en el Estado de derecho en el cual vivimos nosotros siempre respetaremos, porque creemos que el funcionamiento del Estado de derecho está por encima de cualquier discrepancia puntual o no puntual en materia educativa o en cualquier otra cuestión de política sectorial.

Incluso este Decreto 827 dejaba bastantes preguntas sin responder, y nos hemos visto obligados a hacer un esfuerzo por suplir esa situación de incertidumbre que se creó, además en una etapa muy avanzada, no con muchos meses por delante.

Puedo recordar, señorías, que habíamos establecido unas plantillas, que hubo que modificar los criterios de aplicación de las plantillas, que nuestra oferta de empleo público estaba ya adaptada a las nuevas necesidades, que también los procesos selectivos -que afectaban a miles de opositores- estaban implicados por las nuevas normativas.

En fin, en resumen, nos vimos obligados a hacer un esfuerzo extraordinario de diálogo, principalmente con los directores de los centros, con los profesores y con las familias, para transmitirles, por un lado, la tranquilidad de que el curso empezaría con normalidad, que daríamos respuesta a todas estas preguntas y que lo haríamos en el marco de la legislación a partir de aquel momento vigente.

Yo creo que en ese aspecto se ha tenido éxito, hemos logrado incardinar el comienzo de curso en la normativa actual sin dificultades insuperables y sobre la base de la colaboración leal entre distintas instituciones.

Un segundo factor que me parece de importancia destacar, porque lo considero también un elemento estructural de la educación en la región, es la cuestión de los alumnos de origen extranjero, los llamados alumnos inmigrantes.

Nuestra región, señorías, ya está en tercer lugar de España en proporción de alumnos extranjeros en el conjunto de los alumnos. Nos acercamos al 10% de alumnos extranjeros en la región.

Y, además, debo señalar que nuestras previsiones en el período de preinscripción de matrícula que se abrió antes del verano, rondaban alrededor de los 3.000 alumnos extranjeros nuevos, y habíamos hecho las previsiones sobre esa hipótesis, y sin embargo nos hemos

encontrado -y es un elemento que no habíamos previsto, eso hay que reconocerlo con claridad porque así es la realidad- con otros 3.000 alumnos inmigrantes adicionales nuevos. Es decir, hemos tenido que escolarizar a 6.000 alumnos extranjeros, la mitad de los cuales no estaba previsto antes del verano que llegaran a nuestras aulas.

En ese sentido, hemos tenido que ampliar las aulas de acogida, hemos pasado de 40 a 88 aulas de acogida. Pero no solamente eso, hemos tenido que establecer algunas nuevas infraestructuras, algunas nuevas ampliaciones, hemos tenido que ampliar el número de profesores, tanto de profesores de apoyo como profesores en general para escolarizar, y nos sigue preocupando la cuestión de la distribución de los alumnos inmigrantes.

De las tres preguntas que yo le hice a la señora ministra en la Conferencia Sectorial, una versaba sobre qué planes tiene el Ministerio para afrontar la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales, en particular de los alumnos inmigrantes. En el documento que la señora ministra nos entregó hay una declaración de intenciones que no se concreta en el documento en ninguna medida reconocible como tal, que es la idea de una escolarización equitativa, me parece que le llama, de todos los alumnos. Bien, eso como declaración de principios no está mal. Se trata ahora de saber cómo se puede lograr ese objetivo, y se trata de saber cómo se puede lograr ese objetivo además en el marco de un acuerdo que yo creo que es donde va a estar la clave de un posible pacto escolar por el cual yo estoy trabajando, a favor del cual yo estoy trabajando, que es la idea, insisto, del equilibrio entre la educación como servicio público y el principio de libertad de enseñanza, en su doble aspecto de libertad de creación de centros de enseñanza y también de libertad de las familias de escoger para sus hijos el tipo de educación que deseen.

Yo creo que si se logra con una fórmula que permita trabajar para una mayor homogeneidad en la distribución de los distintos tipos de alumnos sin poner en riesgo los principios de libertad de enseñanza, que los constituyentes nos legaron como uno de los grandes equilibrios que se alcanzó en el proceso de transición de la dictadura a la democracia. Y que además, señorías, sabrán ustedes quizá, como lo sé yo, que ese artículo 27 fue uno de los que estuvo a punto de romper el consenso constitucional, y que fue donde hubo que hacer un esfuerzo importantísimo para lograr una Constitución en la cual cupiéramos, como cabemos, todos los españoles. Ese legado es nuestra obligación preservarlo en esta etapa, porque constituye una riqueza indiscutible del sistema y no lo podemos poner en cuestión.

En tercer lugar, también destacar que este curso estaban en vigor los exámenes de recuperación extraordinarios. Esos exámenes nosotros los hemos fijado en septiembre. Ha habido algunas comunidades gobernadas por el Partido Socialista, como por ejemplo Andalucía,

que los ha fijado inmediatamente después de los exámenes ordinarios. En opinión de los pedagogos, ésta no es una medida acertada. No tiene mucho sentido volver a examinar a los pocos días de haber celebrado los exámenes ordinarios, volver a examinar a los alumnos de las mismas materias. Hasta tal punto se nos ha dado la razón por parte del Ministerio, y yo esto debo decirlo como un elogio, no como una crítica, que en el documento que nos ha entregado la señora ministra, en lo que se refiere a los exámenes de recuperación, exámenes extraordinarios de recuperación, en primer lugar no se eliminan, y en segundo lugar, respecto del calendario de implantación, se encuentra una fórmula un poco ambigua, pero que yo creo que representa un esfuerzo del Ministerio de llegar a una solución positiva sin tener que entrar en contradicción con algunas políticas educativas que pueden haber estado practicando sus homólogos en algunas comunidades autónomas, y se dice que las fechas de implantación de los exámenes extraordinarios se determinarán después de consultas con las comunidades autónomas y con expertos en materia educativa.

Eso traducido al castellano viene a decir que probablemente la decisión que se acabe tomando sea mantenerlos e implantarlos en septiembre, tal como desde el principio nosotros hemos venido defendiendo no por ninguna clase de manía o de postura previa, sino porque es sencillamente lo que nos recomiendan la mayor parte de los expertos en materia educativa.

No obstante, este proceso de exámenes de recuperación extraordinaria en septiembre plantea dificultades o tareas nuevas a la hora del comienzo del curso, dada la proximidad de esos exámenes con la fecha de comienzo de curso. Y, en ese sentido, como una de las críticas que he visto en los medios de comunicación ha sido a lo que llamamos el comienzo escalonado, la incorporación escalonada de los alumnos a los centros, debo decirles, señorías, con claridad que eso no ha sido fruto de ninguna imprevisión, sino que estaba previsto y pactado con los sindicatos y con los directores de los centros que esa incorporación fuera escalonada. Nosotros habíamos establecido unas fechas de comienzo de curso determinadas, y simultáneamente habíamos previsto autorizar a determinados centros que no quisieran empezar las actividades lectivas el mismo día que señalaba el comienzo de curso, sino a practicar otras formas de incorporación a los centros educativos, de bienvenidas a los alumnos, de explicarles cómo se trabaja en ese centro, qué programas de actuación educativa se tienen, así lo hicieran. Y a eso se ha acogido un cierto número de centros, a la aplicación de ese pacto que habíamos establecido con los sindicatos.

Yo creo que esto es importante destacarlo, lo digo para disipar una posible duda. No ha habido retraso en el comienzo de curso; lo que ha habido es una incorporación escalonada, previamente pactada con los sindicatos y con los directores de los centros, y desde la perspectiva

de favorecer siempre al alumno, otorgándoles la oportunidad del examen de recuperación extraordinaria en septiembre, que es lo mejor para él desde el punto de vista educativo, y también de una incorporación paulatina y ordenada a los centros, de acuerdo siempre con los profesores, los sindicatos y los directores.

Todo esto son factores, señorías, que tienen un alcance estructural y que además han incidido claramente en el esfuerzo extraordinario que hemos tenido que hacer en este curso para iniciar el curso en estas circunstancias digamos novedosas.

Otro elemento novedoso, importante es la profesionalización de la Dirección. De nuevo se ha puesto en práctica en el curso pasado un nuevo mecanismo de nombramiento de los directores de los centros que en líneas generales, señorías, ha tenido más éxito que el método que se venía aplicando anteriormente. Yo estoy, como ustedes verán, hablando casi de memoria, pero ya me sé bastante bien la Educación Primaria y Secundaria, ya no estoy en la situación de cuando tomé posesión. He procurado hablar mucho de universidades, puedo hablar ahora con amor y con conocimiento también de estas materias gracias a lo mucho que he aprendido de mis colaboradores e incluso de ustedes. Y puedo decirles que en la etapa anterior el número de nombramientos por designación directa de la Administración que se tenían que producir eran del orden del 40%; con el nuevo sistema se ha reducido al 20%. O sea, que, señorías, lejos de ser un sistema, como se criticó en su momento, que lo que persiguiera fuera nombrar comisarios políticos, gente afín al Gobierno regional, etcétera, al frente de los centros, todo lo contrario, la proporción de personas que han tenido que designar por falta de candidatos la Administración se ha reducido a la mitad respecto del sistema anterior. Y lo que se persigue, por el contrario, es una profesionalización de la Dirección, un refuerzo de la figura del profesor y del director, que yo creo que es esencial para seguir mejorando la educación en España, y que de nuevo el documento de la señora ministra lo recoge en términos que, si no lo cierran en el sentido que yo estoy diciendo, al menos sí abre la posibilidad de llegar al final a esa conclusión. Mezcla dos elementos que son parcialmente contradictorios, como es la profesionalización de la Dirección, lo menciona en esos términos, también habla de Dirección colegiada, eso habrá que hablarlo con la señora ministra y con sus asesores, cómo traducir eso en una ley, en la ley, pero ahí hay una apertura también al diálogo.

En cualquier caso, nosotros tuvimos que simultanear los nombramientos de los nuevos directores con el comienzo de curso, y en líneas generales, aunque no ha sido sencillo, también hemos tenido éxito en superar ese reto.

Decirles también, señorías, que seguimos trabajando en la evaluación del sistema educativo. De nuevo en el documento que recoge la ministra introduce las eva-

luaciones de diagnóstico en distintos cursos, nos parece acertado, y la evaluación de los centros y de las administraciones educativas. Estamos de acuerdo en las evaluaciones, aunque sean simplemente evaluaciones de diagnóstico del sistema educativo.

Yo creo, señorías, que todas estas causas novedosas nos demuestran que el comienzo de curso que hemos tenido que ver para este año nos ha exigido a todos un esfuerzo extraordinario. Hemos tenido que iniciar el curso con una altísima proporción de inmigrantes, en parte no prevista, con una nueva normativa elaborada en fechas muy próximas al comienzo de curso, simultaneándolo con un proceso de nombramiento de directores y simultaneándolo con la aplicación de un proceso de evaluación extraordinaria en septiembre.

En conjunto creo que el resultado, señorías, es muy satisfactorio. Si en todas estas circunstancias al final lo que hemos tenido es unas incidencias que afectan a menos del 5% de los centros y de los alumnos. Solamente desde una postura radicalmente crítica, suponiendo que haya buena fe, se puede decir que el comienzo de curso ha adolecido de falta de normalidad, en términos generales y sin negar algunos incidentes aislados.

Decirles, señorías, por darles también un último elemento estructural en el cual tenemos que trabajar, que hemos trabajado en el curso pasado en la ampliación de los centros, especialmente ya de colegios y escuelas, y que ésta es una de las tareas que nos compete a lo largo de esta legislatura. Se ha dicho que la legislatura anterior fue la legislatura de los institutos, se hicieron creo recordar que 17 institutos. Este año hemos programado 3 institutos, están ya las obras en concurso, y hemos hecho un esfuerzo importante de actuaciones sobre escuelas y colegios.

Es más, yo creo que es cierto que nuestras escuelas y colegios padecen deficiencias que es necesario corregir, muchos de ellos se hicieron en la época de los pactos de la Moncloa, es decir, ya hace cerca de 30 años, y desgraciadamente durante una primera etapa en esta región no se adoptaron medidas de mantenimiento o de ampliación de esas escuelas, de tal manera que hemos heredado una situación que nos obliga a no negar la realidad, a reconocer que hay un trabajo que hacer y que lo vamos a hacer, lo vamos a hacer porque tenemos presupuesto y voluntad política para ello.

Se han invertido 21 millones de euros de momento en esas mejoras, y puedo informarles con satisfacción que el incremento presupuestario para el año que viene en materia educativa es del 9,6%. Señorías, eso es un avance histórico en los presupuestos educativos de la región, con un presupuesto extraordinario de más de 50 millones de euros sin contar las aportaciones que puedan hacer otras entidades o los ayuntamientos en los procesos de mejora de las escuelas. Y, señorías, yo estoy en condiciones de decir con satisfacción que si se me mantiene la confianza, y si no lo hará otro, eso es lo de me-

nos, a lo largo de los próximos tres años vamos a dejar una red educativa de Infantil, Primaria y Secundaria mucho mejor de la que nos encontramos cuando abordamos la tarea, y que corresponde a necesidades reales. Esto no lo hacemos por ninguna clase de exuberancia excesiva, sino que estamos aplicando racionalmente los fondos que los contribuyentes ponen a nuestra disposición.

Decirles, señorías, también que, como se sabe, en este curso prácticamente ha finalizado la incorporación de los alumnos de ESO a los institutos, quedan menos de un 5%. Algún medio titulaba “han tardado cinco años en hacerlo”. Bien, también podrían haber titulado y hubiera sido igual de verdad: el consejero logra en su primer año llegar al 95% de traslado de ESO a los institutos.

Creo que es una tarea oportuna y que hemos logrado culminar en este curso que acaba, aunque quedan algunos flecos que concretar y que ya estamos en conversaciones con las APA y con los directores de los centros para darles solución.

Recordarles, señorías, que en nuestra región, que por cierto en la Educación Infantil se anticipó la aplicación de la gratuidad infantil, y lo hemos hecho sin recursos del Estado, y se recoge en el mantenimiento de la LOCE, en el documento esta gratuidad infantil. En Educación Infantil se han incorporado 57 nuevas unidades y se han creado 1.425 nuevos puestos escolares. En Educación Primaria, señorías, se han ofrecido asimismo 900 puestos nuevos. Se ha incrementado espectacularmente la cifra de alumnos en Educación Secundaria, en casi 4.000 alumnos más. Y la oferta de ciclos formativos ofertados se eleva ya a 281, con más de 15.000 alumnos matriculados, y también las aulas de acogida que ya son 88, y que probablemente las vamos a ampliar en mayor medida.

Ya he señalado que prácticamente hemos finalizado la incorporación de primero y segundo curso de la ESO a los institutos, y que en ese aspecto vamos más avanzados que la mayoría de las comunidades autónomas, igual que en la gratuidad de la Educación Infantil. No obstante, nos quedan por acometer este traslado en algunas localidades como Santomera, El Palmar y algunas pedanías de Lorca. Es posible que a lo largo de este próximo curso que se inicia ahora y con este incremento presupuestario tan sustancial podamos finalizar completamente al cien por ciento este objetivo.

Señorías, las actuaciones que vamos a hacer en la materia de la mejora de los centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, etcétera, obedecen a una programación que se ha hecho desde la Consejería y que se ha visto en parte modificada por conversaciones que hemos tenido con distintas asociaciones de padres. Tal es el caso del instituto de educación Mariano Barbero, el de El Carmen, del colegio de La Flota, de Nuestra Señora de la Fuensanta en Beniaján, etcétera. Es decir, nosotros partimos de un principio de programación flexible, ha-

Hemos una programación sobre la detección de necesidades que nuestros expertos hacen, pero luego las modificamos parcialmente para tratar de atender también las demandas ciudadanas que en muchos casos tienen plena justificación.

Hemos tenido también conversaciones para prevenir conflictos en aquellas localidades que nos habían anunciado los padres que estaban disconformes con la situación escolar de la localidad, y también incluso en aquellos que llegaron a manifestarse durante el comienzo del curso. Puedo decirles, por ejemplo, que en el caso de Navares, en Caravaca, se dio una respuesta inmediata cuando se constató la fecha para conocer el proyecto; las obras del colegio Juan Navarro, de La Hoya, donde vamos a iniciar las obras para construir un nuevo módulo e instalar posteriormente una nueva cubierta sobre el módulo existente. Podríamos repasar uno a uno estos casos.

Decirles, señorías, que en algunos otros casos, y sin ánimo de extremar la discrepancia, insisto, más bien las protestas han sido por una voluntad de las personas que querían manifestarse así, que la Constitución protege ese derecho. Tal es el caso particular de Mazarrón. En Mazarrón, por ejemplo, yo he visitado Mazarrón este verano cinco veces, una vez antes del verano. Me reuní con el alcalde, me reuní con las APA, les informamos de que íbamos a hacer un nuevo instituto, que íbamos ampliar el colegio, se lo dijimos por escrito. No obstante, ellos consideraron que convenía manifestar su exigencia de que se hiciera ese instituto que ya se les había prometido, y que a fecha de hoy no solamente el Consejo de Gobierno aprobó la declaración institucional de construirlo, sino que ya, puesto que teníamos, como digo, el presupuesto y la voluntad de hacerlo, está en concurso, con lo cual ha quedado demostrado que las promesas que el consejero les hizo se atenían perfectamente a la realidad.

En ese sentido, decirles también que hemos trabajado para incrementar las ratios en algunos centros, y que hemos hecho previsiones, aunque han sido previsiones incompletas porque la verdad es que ha habido un aumento del número de inmigrantes mayor de lo que nosotros habíamos previsto. No obstante, veníamos trabajando en ese sentido y habíamos construido 14 aulas en el instituto de Los Albares, de Cieza; 10 en el instituto Emilio Pérez Piñero, de Calasparra, y también en el instituto de La Flota, de Murcia, 8 en Juan Carlos I y Mariano Baquero, 6 en el instituto Dos Mares, de San Pedro del Pinatar.

Decirles que a fecha de hoy vamos a iniciar las obras de nuevos institutos en Algezares y Mazarrón.

Respecto de la problemática de las ratios, señalarles, señorías, que en nuestra región esa ratio es de un profesor por cada 14 alumnos, lo cual nos sitúa entre las mejores ratios de España, y como España está a la cabeza de los países desarrollados puedo decir, sin ninguna ironía, señorías, sin ninguna vanidad, que nuestra región se sitúa, aunque les parezca a ustedes increíble, que sé

que se lo parecerá, me temo que se lo parecerá, que las ratios en la Región de Murcia se sitúan entre las mejores del mundo en todos los países desarrollados. Es una propiedad transitiva sencilla, señor Oñate. Puesto que España está a la cabeza del mundo en ese aspecto y Murcia está a la cabeza de España, incluso un alumno elemental de Lógica podría deducir que estamos a la cabeza del mundo, lo cual no quiere decir que no haya un problema de heterogeneidad. Yo estoy hablando de valores medios, y esto no excluye, como también es conocido, que en algunos centros determinados o en algunas localidades determinadas las ratios sean excesivas y haya que seguir trabajando para mejorarlas, pero no así con los valores medios de la región.

Por eso insisto, señorías, en el eje central de mi discurso, que la situación general del comienzo de curso ha sido de normalidad y satisfactoria. Eso no excluye que haya habido algunos problemas, que los ha habido, pero, señorías, lo verdaderamente fructífero del debate es determinar los elementos centrales que es necesario abordar para seguir mejorando la educación en España y en la Región de Murcia, y trabajar sobre ellos, porque eso es lo que conducirá al éxito final. Lo otro no pasará de un debate más o menos interesante sobre algunas circunstancias particulares.

Decirles, señorías, en cualquier caso que en unas condiciones de presupuesto ajustado como el que nos hemos visto obligados a trabajar a lo largo del curso que ahora acaba, que afortunadamente no será así a partir del año 2005 con ese incremento del 9,6%, hemos contratado más de 300 profesores nuevos, lo cual sigue contribuyendo a mantener unas ratios importantes.

Decirles, señorías, también que se han impartido más de 34.000 horas de formación nueva para los profesores, y constatar de nuevo una coincidencia con el documento de la señora ministra en el sentido de que la formación permanente de los profesores constituye otro elemento estructural de mejora del sistema.

No obstante eso, hemos seguido trabajando en la mejora de los servicios complementarios: 15 nuevas rutas de transporte, con lo que se alcanza el número de 396, incremento presupuestario del 8,7%; 7 nuevos comedores y un incremento del 20% respecto al presupuesto del año anterior; obras de mejora de los colegios por valor de 720.000 euros, que ya llegamos a 15.000 usuarios.

Y también decir que, por ejemplo, hemos construido un comedor por primera vez exclusivamente escolar en Campos del Río. No se trata de que yo allí diera un mitin, estaba programado antes de aquel mitin que me hizo célebre en Campos del Río, ni tampoco se trata de un sitio donde nosotros estemos gobernando, con lo cual insisto en la idea de que estamos gobernando sin acepción de las legítimas diferencias en los gobiernos que puedan haber, sino solamente atendiendo a las necesidades de los estudiantes.

Se han incrementado las ayudas al estudio en un 50% y ya llegamos a 49.000, y se han mejorado también las ayudas contempladas para desplazamiento de alumnos en ciclos formativos en prácticas, en cerca de 400.000 euros.

Señorías, yo quiero decirles que si en el curso que ahora acaba el esfuerzo presupuestario se cifró en 705 millones de euros con un incremento del 7,5% respecto del año anterior, en el curso que se inicia ahora, en el año 2005, vamos a tener una disponibilidad presupuestaria todavía mayor, que queremos aplicar para mejorar la educación en la región en los aspectos de profesores, formación e infraestructuras, y señalarles que, puestos que estamos inmersos en un debate educativo de largo alcance sobre la posibilidad de modificar la legislación básica y tratar de llegar, si es posible, a acuerdos generales que estabilicen el sistema para bastantes años, es el trabajo en el cual yo estoy inmerso y en ese aspecto yo brindo mi colaboración a todos los grupos, en primer lugar al grupo parlamentario Popular, pero también al grupo Socialista y al grupo de Izquierda Unida, para que a lo largo del curso que ahora se inicia podamos alcanzar acuerdos provechosos para seguir mejorando la educación en la región con el concurso de todos.

Gracias por su atención.

(Aplausos)

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

A continuación comenzaremos el turno general de intervenciones y he de rogarles a sus señorías, por favor, que sean estrictos con el tiempo. Tienen veinte minutos cada uno. Aquí no tenemos reloj, pero llamaremos al orden cuando acaben los veinte minutos.

En primer lugar, por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra don Francisco Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Buenos días.

Señor consejero, en contra de su costumbre, he visto que ha leído hoy más que en ninguna de las comparecencias anteriores. No sé si es usted autor del texto o se lo han escrito, pero confíeseme que, sea uno u otro, viene de hacer el Camino de Santiago y se ha traído de Santiago de Compostela el botafumeiro. Usted ha esparcido todas las loas posibles de autocomplacencia, que vamos a ver si lleva usted razón o no.

Esta comparecencia a petición nuestra la hicimos a conciencia en la Comisión, hasta ahora yo sólo he debatido con usted en el Pleno, y es verdad que el Pleno da lugar a una escenificación de la política que quizá permite menos intimidad como la que ahora mismo tenemos aquí, proximidad, y lo hicimos con toda la intención de decirles, como usted dice, de buena fe, cuál era nuestra

visión, no anticuada sino la visión del inicio de curso de este, del curso escolar 2004-2005.

Digo que si sigo sus palabras, si voy de buena fe tendré que ser un candidato a un radicalmente crítico que usted dice, que es de la única otra forma que se puede plantear la posición distinta a lo que usted está exponiendo. Y no me importa esa calificación. Efectivamente, nosotros tenemos con la educación una posición radical, desde el punto de vista de que quizá usted lleve la Consejería del Gobierno a nuestro juicio más delicada, porque es la que trata de formar el capital humano, es una labor compleja y difícil, usted habla de un gran esfuerzo de arranque, y espero que no haya que asistir a nadie por un problemas de hernias por el gran esfuerzo hecho durante este verano en la Consejería. Y le decía que ese gran esfuerzo muchas veces se puede ver truncado por los propios docentes, en algunos casos un docente que no cumpla con sus obligaciones, en muchos casos por la falta de cumplir con sus obligaciones de los propios alumnos.

Pero, claro, cuando usted que viene a ser como, y su Consejería, el prior del convento y, por tanto, no debe jugar a los naipes si no quiere que pase por detrás nada, cuando los problemas vienen provocados por la propia Consejería, a nuestro modo de ver esto tiene el carácter de un sabotaje al proceso educativo.

Y tengo la sensación de que ustedes, más allá de la complacencia, algunos fallos han tenido. Insisto, no sé si los papeles los hace usted o se los escribe algún enemigo en la Consejería, que no me extrañaría que incluso en su equipo alguno tuviera y le haga aparecer aquí con un exceso de autocomplacencia.

Primero, mire usted, los equipos directivos. Ha citado el decreto. Yo no sé si exactamente el éxito del nuevo procedimiento, sabe usted que ese decreto cuenta con la unanimidad de la comunidad educativa en contra de él, o sea, únicamente lo han defendido ustedes, pero los sindicatos en su conjunto y demás partidos no éramos partidarios. No vamos a traer aquí ahora ese debate. Sí le digo que el éxito de si el decreto es bueno o no, no lo va a medir usted en cuánta gente se ha presentado, sino que lo va a medir en el rendimiento de las nuevas direcciones. Por tanto, vamos a esperar a final de curso a ver si los nuevos directores se encargan de que los proyectos educativos de los centros sean mejores que los elegidos por el sistema antiguo.

En todo caso, fuese bueno o malo el decreto, lo que sí que no encontramos justificación es a una cosa que espero que usted me dé una explicación, y es por qué los nombramientos de estos directores se produjeron a final de agosto. Hubo durante el mes de agosto un peregrinaje de personas que suspendieron sus vacaciones a la espera de saber si iban a ser los nombrados o no. El decreto es verdad que salió tarde, pero los procesos de selección estaban hechos no en el tiempo que se debía pero sí antes de irnos de vacaciones. Insisto, no entiendo muy bien

cómo a los que tenían que poner en marcha el proceso educativo, el proyecto educativo del centro se les vino a nombrar justo a final de curso, y donde no hubo candidatos se les nombró el mismo día 1 de septiembre. Se encontraron con un... además por un procedimiento poco habitual de comunicarle: es usted el director de este centro para este curso. Más dañino para el proceso, y usted sabrá como yo, que algunos se enteraron que iban a ser directores esa misma mañana porque hubo algunas sustituciones inexplicables. Mientras que en general se prorrogó en sus destinos a quienes estaban en las direcciones en el curso anterior, no sabemos todavía por qué motivos en algunos casos se dio la sorpresa de designar a otros miembros del claustro sin incluso haberles hecho consulta previa, porque otra cosa que nos llamó la atención a nosotros es que además estos nombramientos fuera de lo que era el proceso selectivo se hiciesen sin el concurso, que hasta ahora había sido siempre así, de la Inspección Educativa. Lo normal habría sido una reunión del inspector del centro con el conjunto de profesores, y entre todos ver, ante la falta de candidatos voluntarios, quién era el más adecuado para hacerle un encargo de una misión, digamos, entre comillas, obligatoria.

Luego, primera incidencia, que ése era el título de la comparecencia, aunque a ustedes parece se que no les gusta; la primera incidencia es que los equipos directivos, pudiendo haber sido nombrados con mucha más antelación, han sido nombrados con mucho retraso. Y, mire usted, más allá incluso de la importancia del hecho del retraso, me tendrá usted que dar la razón en que la Consejería aplica medidas, pero también emite mensajes. Y le digo, más que el problema que puede ocasionar la medida, que lo ha ocasionado, porque ha habido que improvisar equipos directivos en algunos casos, veo más el problema de cuál es el mensaje, si es un mensaje de desidia, si es un mensaje de eficacia que usted le traslada a los centros educativos, cuando se comporta de esta forma.

Lo del calendario, su exposición desde luego beatífica, es de aurora boreal. El 90% de los centros de enseñanza Secundaria han convertido la inauguración del curso en un mero paripé, al que usted llama “escalonamiento pactado”. Si se refiere a eso lo que yo he escuchado decir, igual me engañan los directores de los centros, que cuando han expresado sus quejas y sus angustias por ver que era imposible cumplir con el calendario de exámenes de septiembre, confección de horarios y arranque de las clases, y entonces le han dicho algo así, a título de película americana: pues empieza cuando puedas. O sea, si eso es el escalonamiento pactado, bienvenido sea, pero le digo a usted que la sensación que se ha tenido en los centros no ha sido precisamente algo que estuviese muy previsto de seriedad, sino que se han intentado meter las dos patas por un calzón, y como no caben, al final la Consejería ha tenido que aflojar. La misma expresión que usted dice, porque además no ha

sido inicio pactado y escalonado, sino que han arrancado el día que correspondía, para decir que en Murcia empieza la actividad educativa más que en las demás provincias, como dijimos en prensa, y después han suspendido y han dicho: vuelva usted el lunes próximo, o vuelva el martes próximo, o vengan ustedes el miércoles próximo. En fin, algo que nos parece, a nuestro juicio, que transmite un mensaje de poca seriedad.

Como usted sabrá, además, que han tenido problemas, por lo que le diré ahora, para hacer el encuadre de horarios en la mayor parte de los centros. Y han tenido problemas, por lo que yo doy en llamar el embudo, cada vez más ancho por una parte y cada vez más estrecho por la otra, que aplica la Consejería con respecto a lo que son las ratios educativas.

Ustedes no tienen ningún empacho en obligar a los centros a que rompan los techos que marcan los cupos razonables, las ratios razonables por aula, cuando necesiten escolarizar a alumnos que no tienen dónde ir por la falta de infraestructuras educativas suficientes. Sin embargo, esa manga ancha que utilizan para su propias necesidades se convierte en la parte estrecha del embudo a la hora de aplicar la aritmética, sobre todo, en especialidades. Aquí se viene aplicando una aritmética ciega, absolutamente ciega, que a veces convierte en imposible el llevar a cabo la práctica educativa. Ha habido recortes añadidos a los que ya se hicieron el año pasado, recortes de especialistas en los centros que usted sabe, prácticamente en todos los centros. Y esto es lo que ha hecho que al final hubiera que hacer trigonometría para poder cuadrar los horarios, porque, claro, si la actividad educativa se tiene que desarrollar entre las 8 y las 3 de la tarde, muchas veces es imposible porque los mismos alumnos no pueden tener dos profesores simultáneamente.

Entonces, ya le digo que hay una queja en la comunidad educativa de que se aplica un rigor excesivo, sin mirar qué hay detrás de eso.

No sé si eso tendrá algo que ver también, le he dicho antes que los inspectores no han participado en el nombramiento de nuevos directores, tampoco tienen ya los inspectores la responsabilidad última en lo que ha sido la determinación de los cupos de los centros. O sea, es algo que han sacado ustedes a la esfera de los cargos de confianza política.

Pero si las ratios eran unas ratios, a nuestro juicio, excesivamente rigurosas, lo que no sé es cómo me justificará usted (y habla de normalidad; si esto es normal, pues adelante), nunca han faltado tantos profesores en sus puestos el día que tenían que empezar las clases. Le digo más, a estas alturas tiene usted algún centro educativo que aún no ha completado su plantilla, aún no la ha completado.

No hará falta que le diga a usted también que ya se están produciendo bajas por razones cualesquiera que sean, no hará falta que le diga a usted que no se están cubriendo las bajas en las plantillas de los centros. Esto

no es un problema de inicio de curso, sino un problema que a un mes de arrancado el curso ya se está presentando.

Por eso le digo que no entendemos bien si usted le da a la calidad, que usted llama, la importancia que debe darle. Además, no sé si entienden que el proceso educativo de un centro es llegar y ponerse a dar clase, si no entienden que hace falta una preparación previa, y si no ven razonable que el objetivo de la Consejería fuera tener nombrado al profesorado el día 1 de septiembre, y no estar rapiñando. Creo yo, y esto es una licencia por mi parte, que con el objetivo espurio de intentar ahorrar-se la mayor parte de dinero en la nómina de septiembre, para ver si de esa forma pueden llegar a diciembre en mejores condiciones.

No es extraño, visto cómo se están comportando y cómo están llevando la organización de la enseñanza (igual a usted le sorprende, pero usted vive en la última planta de la Consejería y, no crea, a veces hay unos compartimentos excesivamente impermeables para que llegue la información; quizás los que nos movemos en pasillos tenemos más posibilidades; no se lo reprocho a usted, porque es lo lógico), pero tiene usted en la Consejería un clima enrarecido. El anuncio de la posible dimisión del inspector jefe es todo un símbolo de que se está quebrando la estructura técnica de la Consejería. Se está actuando por criterios partidistas, no digo políticos, partidistas; se está llevando a puestos de responsabilidad a personas que sean obedientes con las instrucciones, en planeamientos, etcétera. E incluso cuando ustedes han visto que alguien les ha ganado un concurso en un puesto de dirección, están dictando normas de manera que -entérese usted- hay jefes de servicio o, perdón, gente con responsabilidad en programas que ha advertido al profesorado que depende de ellos que, por favor, les avisen porque los va a visitar alguien de la Consejería que no tiene competencias. O sea, que cuando la persona no les gusta, están mandando a hacer... Ya le digo, tiene usted un clima cada vez más llevado a que una persona controle todo lo que se mueve en la Consejería, incluso en los aspectos puramente técnicos, y usted sabe que una democracia necesita de los políticos, pero también necesita de cierta independencia jurídica de quienes ocupan los estamentos y responsabilidades técnicas.

Mire usted, el tema de extranjeros, y usted se lo dijo a la ministra como un problema que usted tenía. Es que esto tenemos que asumir cada uno nuestras responsabilidades, y usted, ni más ni menos que el consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia, con competencias en educación, tiene que asumir cuáles son sus propias competencias y responsabilidades, mucho más si está usted advertido.

Mire, el problema de los extranjeros no es ya el número. Además, nos da la sensación y dice usted que se han visto sorprendidos. En fin, ¿en qué región viven ustedes? Se han visto sorprendidos por un incremento de

matrícula que no ha sido superior al que ha habido otros años. ¿No tenían ustedes las previsiones...?, pero si aquí ha habido un incremento desde el año 2000 hasta el pasado de en torno a 11.000 alumnos, ahora se han sumado..., bueno, pues de acuerdo. ¿Tanto trabajo les costaba a ustedes prever que iba a haber esa afluencia de alumnos inmigrantes? Yo creo que cualquiera que esté un poquito en el ajo sabe que no.

Pero el problema no es atender a estos inmigrantes, que lo es. El problema que es grave, el problema grave se lo advertimos en el pasado mes de octubre o noviembre, en la primera comparecencia que tuvo usted en la Asamblea. El problema está en la distribución, porque estamos contribuyendo a crear guetos educativos en la región. Usted este curso ya ha tenido que cerrar un centro en La Unión, posiblemente porque la cantidad de matrículas de alumnos con necesidades especiales ha provocado lo que le veníamos advirtiéndole: la salida del centro de las matriculaciones de alumnos que no necesitan este tipo de atenciones, y al final hacen los centros inviables.

Entonces, el problema no está en la cantidad, que sí que lo es desde el punto de vista de que hay que prestar una atención, y las aulas de acogida y todo esto, que yo no voy a entrar ahora. El problema estructural está en la distribución de alumnos. ¿Dice usted que le pide a la ministra que aplique fórmulas? Se las ha dado a usted la comunidad educativa o a su antecesor en Murcia hace ya dos años; se las dio el Consejo Escolar Regional; se las dieron los sindicatos; se las dieron las asociaciones de directores de centros; las dimos la oposición. Una fórmula sencilla, que si quiere ahora después se la explico, para corregir, no le digo ya..., para corregir el mayor problema, que es que en la misma localidad haya una desproporción evidente entre los alumnos que hay en unos centros y los que hay en otros, y eso está haciendo que al final, insisto, vayamos en una carrera acelerada a cerrar uno por uno todos los centros que en cada municipio están recibiendo el mayor número de inmigrantes.

¿Por qué habla usted de la libertad de elección? Mire usted, el Defensor del Pueblo, ya se lo recordé la otra vez, dice que hay derechos, en esto de la educación, que están por encima de eso de la libertad de elección, que por otra parte no existe, no existe en sentido puro. Porque a usted le dan plaza en un centro, si hay plaza en el centro. Entonces, existe la libertad si se conjugan los dos elementos que tiene: plazas disponibles y que yo quiero llevar allí a mi hijo y tiene plaza. Pero muchas veces lo lleva y como no hay plaza se tiene que ir a otro. Pues, aquí sería lo mismo: si hay unos cupos de inmigrantes o de extranjeros en los centros, pues cuando no queden plazas, a otro, y que elijan de entre los que quedan. O sea, que no es que los vayamos a abocar... Ahora, lo que no podemos es no atacarlo, porque yo le tengo aquí el estudio comparativo municipio a municipio. En el 90% existe una desproporción grandísima. He empezado esta

mañana y no me ha dado más tiempo. Si quiere ahora le echamos un vistazo, porque sepa usted.

Mire, en Cartagena, que hay el 9% de población extranjera a inicio de curso, no sé lo que habrá pasado en este mes, porque tampoco tenemos los datos tan actualizados, hay un centro, que es el Stella Maris, con un 32,7 de población extranjera, y hay otro que es el colegio Narval, que tiene un 0% de población extranjera. Esto es lo que es un cáncer para el sistema educativo en Cartagena.

Le podría decir otras desproporciones. Mire, en Águilas tiene usted un centro que se llama Ramón y Cajal que tiene un 48,1% de extranjeros. Posiblemente en este mes el centro sea ya de integración de los españoles, porque el número de extranjeros sea superior a la mitad. Mientras tanto, tiene usted un colegio casualmente privado, el María Inmaculada, que tiene un 2,1% de población extranjera. En Caravaca se da la misma situación: el San Francisco un 22,7% y el Basilio Sáez un 4,6. En Cieza, el Pedro Rodríguez, público, un 36,5; el Jaime Balmes, privado, un 1,6. O sea, el problema que tienen ustedes con los extranjeros es que su distribución..., porque además los alumnos, eso que llaman el efecto llamada en otros sitios, lo decía el Defensor del Pueblo en su informe, el extranjero, aunque le pille más lejos, tiende a buscar plaza donde encuentra más compatriotas, pero eso no necesariamente contribuye a su mayor integración, sino que muchas veces puede ser justo al contrario, que sea un mecanismo de desintegración social y de conformación de grupos cerrados en los centros educativos con dificultades de que haya una combinación entre la población española y la extranjera.

Insisto, tiene usted un mecanismo sencillo y elemental, ahora falta que quiera aplicarlo, y aunque quiera, a lo mejor lo que falta es que lo dejen, porque como aquí nos estamos jugando los intereses de centros educativos que están amparados por dueños con mucho poder en la política murciana, no sé, y digo, que no lo sé, si son esos señores los que no dejan al Gobierno que aplique las medidas que tiene que aplicar, posiblemente porque ellos ya ponen todas las trabas para que en sus centros no haya un solo extranjero, no vaya a ser que eso contamine la matrícula de la que quieren presumir.

Insisto que le he dicho que no lo sé, pero a uno se le antoja, porque no cuesta dinero, lo que cuesta dinero ya sabemos usted cómo anda de presupuestos. Eso no cuesta dinero y no debería ser un problema.

Déjeme que le diga brevemente que como incidencias de inicio de curso también le digo las que no han sido posibles de tener, y le digo tres cosas. No ha sido posible tener incidencias en septiembre en la garantía formativa..., me sorprendió usted, y es un tema que hemos hablado usted y yo con mucha frecuencia el curso pasado, y me sorprendió que le echara la culpa a la LOCE, y digo, es que seguramente la consejera de Hacienda se llama LOCE ahora. O sea, usted ha tenido un proble-

ma, y es que la Consejería de Hacienda no le ha dejado disponer de los fondos que tenía que gastar, y usted ha retrasado la convocatoria porque no tenía el dinero disponible. ¿Eso se llama LOCE? No, se llama Inmaculada. No sé por consejo de quién, o cómo, yo no conozco los entresijos del Gobierno, pero entiendo que ha sido eso. Y esos programas no han empezado cuando deberían empezar.

Como no ha sido posible tener incidencias en las escuelas hogar, que han cerrado ustedes de manera absolutamente..., no sabría cómo calificarla; familias desestructuradas. Además, aprovechando un incidente judicial para comunicar un cierre de una instalación, que por otra parte sabemos que tienen pretensiones urbanísticas sobre ella quienes residen en la localidad. Entonces, tenemos que lamentar que las escuelas hogar no hayan podido tener incidencia de comienzo de curso, sencillamente porque se han clausurado, nos hemos quedado en la región sin absolutamente ninguna escuela.

Y no han podido tener incidencias el arranque de las nuevas plazas de Preescolar, porque usted sigue siendo un consejero que en su primer año... usted es heredero de sus consejeros, los que le han precedido, además, algunos con un puesto destacado en el Gobierno que usted mismo está; luego tiene que asumir esa herencia. Pues todos los consejeros que le han precedido y usted mismo no han sido capaces de poner ni una sola plaza de Educación Infantil pública a disposición de la población, ni una sola en nueve años de gobierno del señor Valcárcel, ni tampoco se ve que eso vaya a tener el final del túnel, salvo por procedimientos espurios, que a lo mejor no es el día para comentar.

Yo de pasada..., usted lo ha citado. Hombre, dice de las incidencias: "No podemos citar como incidencia de inicio de curso el problema de las infraestructuras educativas, porque éste es un problema que se vienen produciendo en el inicio, en la mitad y en el final de curso". Hombre, que usted presuma, venga aquí a dar como noticia a los medios de comunicación lo que va a subir el presupuesto de educación, primero le tengo que decir a usted y a quien nos escuche dos cosas. Una es que usted tapa con el manto de la educación, con mayúscula, tapa la educación no universitaria. El presupuesto de educación no universitaria de este curso en el que estamos ha subido un 2,3%, no el 7% que subió la educación en su conjunto. Hombre, se lo puedo demostrar a usted por cifras servicio a servicio. Pero usted con los presupuestos tiene otro problema, porque el problema no es lo que va a colocar, sino las liquidaciones. Estudien ustedes a ver qué grado de ejecución de los presupuestos, y visto lo visto, y vista la vuelta de tuerca que ustedes le están dando desde la Consejería de Hacienda, ya veremos cuando termine, cuando llegue diciembre, pero presumir de que coloco...

Mire, ha hablado usted del instituto de Algezares. Ese instituto lo llevaba su consejero anterior en los pre-

supuestos del año 2001, 2002, 2003, 2004. ¡Hombre!, está escrito en los presupuestos, busquen ustedes en la memoria en vez de hacer así, lo tienen ahí, 2004, 2005, y hasta aquí hemos llegado. Lo digo como un ejemplo de que usted coloque unas cantidades, en Educación menos que en otros sitios, no es ningún indicativo de garantía de que esto vaya a ir adelante. Pero, bueno, no era el debate de hoy.

Como usted ha sacado también el tema de los comedores, etcétera, yo le diría a usted que en la gratuidad seguimos sin avanzar un solo paso y que siguen cerrados a prestar nuevos servicios educativos, ni de modernización de los comedores, ni de apertura de los centros, etcétera, etcétera.

Voy terminando. Dice: los centros en huelga. Mire usted, efectivamente, frente a todos estos problemas cinco colegios en huelga es una anécdota, si usted lo quiere calificar así. Lo que sí que me sorprende es que lo ponga en términos de victoria. O sea, usted dice: hemos ganado, los normales, los que han empezado le hemos ganado a los que han hecho... Mire usted, esto no es sensato. Usted, estando el cien por cien en normalidad empataría, no ganaría. Si hay cinco que no han empezado las clases el primer día de curso tendría que preocuparle como símbolo, ¿o qué esperaba usted, que el 95% de los centros no arrancara el curso y que estuviera en huelga? No es sensato. O sea, que si usted se declara vencedor de la batalla porque “¡sólo el 5% de incidencia!”, ¡vaya por Dios! O sea, cuántos deberían de ser o cuántas incidencias la gente se las ha tragado y las está aflorando porque centros que arrancaron ha visto usted que están con movilizaciones justo unos días después. O sea, que no estar en huelga no es un anuncio de normalidad, sino que más bien esos cinco son la punta del iceberg de lo que hay por debajo, que es un gran descontento en el mundo educativo en cómo ustedes lo están gestionando.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Señor Oñate, por favor, vaya concluyendo.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, pues si quiere concluyo. Yo le diré en la segunda parte que en cuanto a las ratios no sé quién le ha dado a usted las cifras.

Mire, hay cuatro indicativos que son ratios: fracaso escolar, dinero por alumno y abandono del sistema educativo, en los que Murcia ocupamos en 17 comunidades autónomas el puesto 14, 15, 16 y 17. O sea, que es verdad que España va a la cabeza de, pero que Murcia a la cabeza de lo otro tendrá usted que demostrármelo con algún tipo de cifras. Ya le digo, ocupamos en una escalera, eso sí que es escalonamiento, vamos del 14 al 15, 16 al 17, del uno hasta el final.

Y, en fin, es verdad también que usted dice que no es sectario con los ayuntamientos según el partido que los gobierne. La lástima es que se hayan decidido a valorarlos por abajo, no por arriba. A nosotros no nos importa que trate bien al PSOE y al PP porque son ciudadanos, pero insisto en que sus objetivos tendrían que tener la ambición de un listón alto y no un listón bajo.

En todo caso, termino por donde empecé, echando de menos, porque la autocrítica, usted que es un hombre intelectualmente formado, sabe que es el principio de la corrección de los errores. Claro, tanto autocomplacencia, nos tememos que para usted normalidad sea que el curso próximo empecemos con los mismos problemas que hemos tenido en éste, y eso la enseñanza no se le debe permitir.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Oñate.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra don Cayetano Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señora presidenta.

Yo quiero dar los buenos días al consejero y al equipo directivo que le acompaña, de la Consejería.

Creo que el debate que se produce hoy en la Comisión es un debate que lamentablemente no se plantea en el tiempo real. Quizá se plantea con tanto retraso como puedan adjudicársele a muchas de las materias que tendría que haber gestionado la Administración para haber tenido un inicio del curso escolar a mi juicio presentable.

Yo quiero antes y con carácter previo decir al señor consejero y a la señora presidenta que la limitación representativa de Izquierda Unida no solamente queda en la persona que aquí les habla, sino que también en el tiempo. Esta mañana coinciden varias cosas y simplemente lo manifiesto a efectos de que no consideren una descortesía en el caso de que no pueda quedarme a la réplica del señor consejero.

El señor consejero en su exposición, a mi juicio, ha intentado situar el debate de lo general a lo particular. Izquierda Unida no ha pedido esta comparecencia, pero la comparecencia, a nuestro juicio, era muy concreta y muy clara. Pedía debatir, que la Consejería informara sobre el inicio del curso escolar, es decir, una cosa muy concreta.

De cualquier modo, a nosotros nos vale la pretensión del consejero, de lo general a lo particular, pero también nos vale de lo particular a lo general en el sentido de que el debate sobre el modelo educativo, la afectación que puedan tener los cambios legislativos o normativos, el marco financiero, los propios cambios demográficos o sociológicos que tiene la sociedad son

temas efectivamente de calado que conviene discutir, pero que convendría conmigo el señor consejero en que si nos centramos en debatir éstos no vamos a debatir sobre el asunto que nos ha traído aquí, que es el inicio del curso escolar.

Para nosotros en este inicio del curso escolar se han puesto de manifiesto defectos y problemas que es verdad que veníamos arrastrando desde tiempo, pero que se han acrecentado, a nuestro juicio, por el empeño inútil e irracional de la Consejería de Educación de llevar adelante cuestiones de desarrollo de la LOCE, a nuestro juicio, de dudosa eficacia. En una situación además de transición motivada por el cambio de signo político del Gobierno central y el anuncio por parte del mismo de, en el plazo de un año, proceder a la reforma de la actual ley.

Hay varios asuntos sobre los que nosotros queremos centrar la opinión. En primer lugar, el calendario escolar. Yo creo que el consejero en vez de mirar el asunto de frente, de reconocer los problemas serios que ha habido en el inicio del curso escolar, pues ha mirado el problema de reojo, ha intentado, en fin, ponerse la venda antes de recibir la pedrada, pero no ha entrado en el fondo de los asuntos que yo creo que sí tienen una responsabilidad política por parte de la Consejería.

En primer lugar, ha habido un absoluto desconcierto y desorganización en el calendario escolar, en el comienzo de curso, en la propia fecha del inicio de curso, dando lugar a una situación sin precedentes y que además, a nuestro juicio, es rayana en el absurdo.

Para dar cumplimiento a la exigencia de la LOCE de cumplir un mínimo de 175 días lectivos, empezando en el 15 de septiembre, en teoría se debería haber prolongado el curso hasta el 29 de junio incluido. Claro, esto provocó un revuelo que lógicamente obliga, de algún modo, a que se suprima la fecha de finalización y se resuelva que se anunciará la fecha de finalización del curso antes del 30 de mayo de 2005, es decir, un mes antes de finalizar el curso.

Para resolver este segundo disparate ustedes resolvieron finalmente que “cuando concurren situaciones excepcionales y cuando previo informe del claustro, del consejo escolar, la Dirección General de Enseñanza Escolar podrá...”. Es decir, han ido de remiendo en remiendo, y el único fin que han logrado es que la práctica totalidad de los centros de ESO han solicitado el retraso en el comienzo de los períodos lectivos, que se han centrado básicamente en el abanico del 20 al 27 de septiembre.

Señor consejero, yo le tengo que preguntar: ¿qué circunstancias excepcionales pueden ocurrir que dificulten el cumplimiento de las fechas previstas? Pues sencillamente yo le voy a responder a la vez que le hago la pregunta, se la facilito: una mala planificación, además ya anunciada desde el mes de julio; los exámenes de septiembre en toda la Secundaria, que han retrasado el período de matrícula y aumentado el retraso y la provi-

sionalidad de los cupos de profesorado hasta bien entrado el mes de septiembre, y en consecuencia han aumentado las disfunciones en la adjudicación del profesorado, produciéndose retrasos y cambios de perfil en plazas ya adjudicadas, todo ello lógicamente perjudicando tanto al profesorado como perjudicando a los centros.

Además, el desembarco de los nuevos directores, nombrados con el sistema LOCE, que tienen que elegir equipo directivo y tomar el pulso a la nueva situación del centro que van a dirigir, en ocasiones sin conocer lo más mínimo de él.

Yo le diría, en relación a la mención que ha hecho con el tema de los nuevos directores, que yo creo, señor consejero, que el fin no justifica los medios, que los procedimientos son muy importantes, y que un fin, a nuestro juicio, antidemocrático, que rompe un proceso participativo de elección, aunque tuviese un resultado positivo en su gestión no justificaría este cambio.

De cualquier modo, creo que deberíamos de buscar, para futuras inauguraciones, aperturas de los cursos escolares, menos bufonadas y, desde luego, buscar elementos de identidad de toda la comunidad educativa.

En Primaria también, en este caso en Primaria, señor consejero, y en relación al tema del calendario escolar, en donde no existen exámenes de septiembre, también se han producido retrasos en la adjudicación de vacantes, que han provocado que muchos centros comiencen el curso con falta de profesorado, al menos durante una semana si no más. ¿Cuál es la explicación que tiene que dar su Consejería sobre esta cuestión?, porque aquí no estamos hablando de un elemento como eran los exámenes de recuperación de septiembre. Todo un revuelo innecesario creado por esos maravillosos 175 días que había que cumplir de acuerdo con su ley, para llegar a la conclusión de era de imposible cumplimiento.

Estamos en este momento en 170 días oficiales, del 15 de septiembre al 22 de junio, menos 6 fiestas -2 locales, 3 que coloca el Consejo Escolar Municipal de cada localidad, y el patrón de cada nivel de enseñanza-, que han quedado reducidos a una horquilla de entre 167 días, los que comenzaron el 20 de septiembre, y 162 días lectivos los que empezaron el 27 de septiembre.

No nos vale el truco, señor consejero, de decir que los alumnos estaban en los IES, en los centros desde el día 15, porque ésa fue la excusa o tapadera utilizada para simular una cierta actividad a nivel de presentación de alumnos, tutores, horarios, cuando se tenían, si se tenían. Es decir, realizando aquello que ustedes se encargan de puntualizar en los últimos años en el documento de calendario, que en el punto 1.3 dice que “las fechas de inicio de las actividades lectivas que aparecen en la resolución hacen referencia al inicio de las actividades lectivas con alumnos, debiéndose realizar con anterioridad las restantes tareas como representación de grupos, asignación de tutores, etcétera”. Yo creo que al menos merece esta situación, que es real, pues una explicación

por parte de su señoría.

En segundo lugar, la adjudicación de profesorado. Es otro elemento importante que mide, debe de medir desde el principio y desde el primer al último día lectivo el apego que tiene la autoridad educativa de la región en relación a un concepto tan manido como es el de la calidad educativa. La adjudicación de profesorado es otro de los aspectos para medir una buena organización del comienzo del curso escolar. Se supone, ustedes lo suponen puesto que así se lo han exigido a los centros con la normativa vigente, que todo debe estar preparado para el día de comienzo de las actividades lectivas (programaciones, horarios, organización general, también los profesores). Sin embargo, en el acto de adjudicación de vacantes a profesores interinos, por ejemplo en Secundaria, el día 20 de septiembre, con el curso ya empezado (recordemos, 15 de septiembre), se convocan más de 160 plazas a cubrir en las diferentes especialidades, de ellos al menos 130 a media jornada.

Los profesores, señor Medina, salen perjudicados porque pidieron plaza en julio, según orden de las listas establecidas y con un número de vacantes mayor, y cuando se han incorporado al nuevo centro el día 1 de septiembre, a partir del día 9 ó 10 se van produciendo renuncias, bien porque la plaza ya no existe o se ha quedado reducida a una media jornada, y entonces vuelta a pedir, con menos vacantes, mientras el trabajo organizativo que se había realizado en los centros con estos profesores se tira por la borda y vuelta a empezar cuando lleguen los nuevos interinos que cubran las medias jornadas que han quedado reducidas a algunas de esas plazas previstas.

En Primaria, señor consejero, incluso sin la complejidad organizativa de los centros de Secundaria, también se han producido retrasos importantes en la adjudicación de maestros, dándose el caso de transcurrir dos semanas de curso sin cubrir la totalidad de las plazas vacantes en numerosos colegios.

Problemas también, señor consejero, en lo que se refiere a los programas de Educación Compensatoria. A nosotros nos preocupa muchísimo este asunto. Estamos hablando de un concepto muy importante que tiene que ver con la igualdad de oportunidades, y sin embargo ustedes no se aplican sino que reducen los esfuerzos en esta materia. Claro, se salen por la tangente diciendo que todo el profesorado va a prestar labores de apoyo. Bueno, yo creo que esto es una gran mentira. Es una gran mentira similar a la del “Agua para todos”. Es un eslogan que puede tener cierta comprensión ciudadana, en fin, todos los profesores van a ser de apoyo, pero las gentes que realmente conocen esta materia saben que no están hablando de realidades, están hablando de ocultación, de la falta de un compromiso en un criterio, para nosotros muy importante, relativo a la igualdad de oportunidades.

Mire, yo creo que se puede justificar en política

todo, pero lo que no se debe hacer es falsear la realidad. Lo que no se debe hacer es falsear la estadística y los procedimientos que se utilizan para medir esa estadística.

Usted ha dicho que, por ejemplo, en relación a las ratios, estamos hablando de una ratio de 14. Sabe que ése no es el criterio que se sigue para establecer el concepto de ratio. Estamos hablando del número de alumnos que hay en un aula por profesor. Un profesor en un aula. Usted me está metiendo a todo el profesorado y está dividiendo entre el total de alumnos. Pues mire, ése no es el concepto que ha venido siguiendo la Administración y que ha venido siguiendo el debate político en relación al tema educativo hasta ahora, salvo que usted invente ahora este nuevo concepto con sus altos cargos, e intente convencernos de que no hay mejor remedio en política que modificar la propia estadística.

Lo cierto y verdad es que en las ratios, tanto en primaria como en Secundaria, partíamos de una situación que ya no podía mantenerse, que era sencillamente intolerable. En datos de mayo, finales del curso pasado, dieciocho municipios de la región tenían aulas de Primaria con más de 25 alumnos por aula, es decir, porcentajes que varían desde el 67% de las aulas de Primaria por ejemplo en Águilas, o alrededor del 60% en localidades como Totana, Alhama o Yecla, al 10 ó 15% de Murcia o de Cartagena. En total, 639 aulas de Primaria, de las 2.957 existentes en la región, tenían, a fecha de fin de curso pasado, más de 25 alumnos, es decir, el 21,83%.

En Educación Infantil, de 3, 4 y 5 años, la situación era casi similar: 256 unidades, de las 1.472 existentes, presentaban ratios superiores a los 25 alumnos por aula, el 17,39%.

En Caravaca, donde se autorizan aulas de 3 años con 31 alumnos en colegios concertados, cuando existen plazas en centros públicos, que además pueden perder unidades por falta de alumnado. Aquí entra el concepto, desde luego rebatible, sobre el que hay que manifestar una posición también de radicalidad, de superponer el concepto, que tanto preserva su señoría, de la libertad de la enseñanza, que desde luego no favorece los intereses generales ni los intereses públicos, con el acceso público a la enseñanza.

Las medidas que pone su Administración en autorizar estos incumplimientos de la ley, de la Ley de Calidad, esta Ley de Calidad que tanto defiende, en vez de intentar reducir las ratios, es, por otra parte, la que se produce en los casos del incremento de ratio, que supone trabajar en condiciones como la del colegio Artero, de Bullas, con dos grupos de segundo de Primaria, con 27 alumnos cada uno, más dos diagnosticados como alumnos de necesidades educativas especiales, y un autista, habiendo prometido la concesión de un tercer grupo al final del curso pasado; sin embargo, a fecha 7 de septiembre, un día antes del comienzo de las clases de Primaria, se le comunica que no hay ese tercer grupo. Ése es el concepto y el apego al concepto de calidad educati-

va.

Para nosotros, la Consejería de Educación es poco cumplidora de los aspectos que defiende, por otra parte, de la Ley de Calidad de la enseñanza, aquella que defiende tan apasionadamente, pero que, a nuestro juicio, incumple, aun siendo legislación básica del Estado y, por tanto, ser de obligado cumplimiento, en particular el de las ratios, tal como define el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre. Este Real Decreto habla en todo momento de ratios máximas, 25 alumnos como máximo, 30 alumnos como máximo, según los niveles. Sólo deja a juicio de las administraciones educativas determinar el número de puestos escolares de las unidades que incluyan alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo siempre en cuenta el número máximo marcado como referencia general. Sin embargo, su Consejería se ha inventado normas, se inventa normas como poder aumentar la ratio hasta un 10% en la mitad de los grupos de un mismo nivel, o lo que es lo mismo, autorizar como norma general el aumento del 5% del total del alumnado de un centro.

Si a esto le añadimos las novedades, como la de este año en la normativa de cupos de Secundaria, como son rebajar el número de horas, consecuentemente rebajando el número de grupos y aumentando la ratio de los mismos, de asignaturas y materias optativas que los centros pueden ofertar al alumnado, no es de extrañar el resultado de la estadística que ofrecíamos al principio de este párrafo. Es más, se trata de una tendencia que se afirma cada año.

Bien, nosotros no compartimos esta forma de actuar por parte de la Administración.

También, señor consejero, en lo que tiene que ver con la cobertura de las vacantes de la plantilla de Educación Primaria y con la fechas de adjudicación. Mire, a fecha de 7 de septiembre, es decir, un día antes de comenzar las clases de Primaria, que lo hicieron el día 8 de septiembre, había que nombrar todavía 402 maestros (178 a tiempo parcial y 224 a tiempo completo), correspondientes a otras tantas plazas de plantilla. Es decir, no estamos hablando de plazas de interinos, no corresponden a situaciones de necesidad por baja del profesorado, ya adjudicado anteriormente, sino que corresponden a maestros y maestras no nombrados para cubrir plazas existentes necesarias para completar las plantillas de los centros, que se supone deberían estar completas al comienzo de las actividades lectivas. Por tanto, días que pasan sin que se cubran, alumnos, por tanto, que quedan sin atender.

De todos ellos, 249 (90 a tiempo parcial y 159 a tiempo completo) fueron nombrados ese mismo día, el día 7 de septiembre, con lo que no se incorporaron al centro hasta el día siguiente, es decir, 8 de septiembre, junto con la incorporación del alumnado. Esto, como usted sabe, supone graves inconvenientes organizativos. Además, la ausencia de este número de profesorado

impide que se puedan llevar a cabo otras tareas organizativas previas al comienzo de las actividades lectivas: las programaciones, las coordinaciones...

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Señor Moltó, vaya concluyendo, por favor.

SR. JAIME MOLTÓ:

Voy terminando ya, señora presidenta.

Es decir, la conclusión en relación a la cobertura de las vacantes es una grave distorsión y un desajuste en el funcionamiento de los centros de Primaria, por la tardanza en cubrir los recursos más elementales, como son los recursos humanos, que son el elemento, a nuestro juicio, primordial para facilitar una educación de calidad.

Y simplemente, para terminar, y me voy a ahorrar entrar en el detalle del otro aspecto, que también debe englobar la visión para el análisis de este asunto, que es el estado de las infraestructuras educativas, simplemente creo que remitiéndonos a lo que los propios sindicatos vienen denunciando, a lo que las asociaciones de padres y madres de alumnos han venido planteando en los primeros días del mes de septiembre, creo que tiene usted la radiografía y la diagnosis de la situación, una situación que no encuentra un eco de respuesta satisfactoria en un porcentaje general de evolución que nos dice va a tener el presupuesto en materia de inversiones de reposición superior al 9,6%, que ha mencionado, pero que yo creo que precisa mayores esfuerzos, no tan sólo en la vertiente de inversión de infraestructuras, sino en todos y cada uno de los aspectos que le he relatado en el desarrollo de mi intervención.

Nada más y muchas gracias.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra doña Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PALLARÉS:

Señora presidenta:

Que sean mis primeras palabras, después de escuchar al señor Oñate, una pequeña impresión mía y que no tengo más remedio que decir, que el comienzo del curso escolar para sí lo hubieran querido muchos directores provinciales del antiguo PSOE, cuando gobernaba el PSOE. En el fondo se ve una envidia sana de buen hacer del partido en el Gobierno, del Partido Popular.

Y después de escuchar al consejero de Educación y Cultura informando adecuadamente sobre las distintas consideraciones que hayan podido ser relevantes en el inicio del presente curso escolar, me gustaría insistir en

algunos aspectos que entiendo pueden abundar en las razones anteriormente expuestas, y que nos pueden ayudar a visualizar con precisión lo que ha podido suponer el comienzo del curso 2004-2005.

Señorías, si por incidencia entendemos todos aquellos aspectos que pueden haber influido con relevancia en el inicio de curso actual, no cabe la menor duda que la de mayor importancia política es la derivada del confusiónismo e incertidumbre que ha pretendido crear el Partido Socialista desde el Gobierno central en aspectos relacionados con la aplicación de la LOCE.

No se entiende demasiado bien cómo el llamado talante irrumpe en el mapa educativo español actuando con una ligereza sin precedentes, frenando la aplicación de una ley orgánica que, por su naturaleza, es, sin duda, el marco legal adecuado para atender las necesidades de reforma educativa que la sociedad española espera y necesita.

Así que, señorías, la primera incidencia que yo destacaré, la de mayor importancia política y, en definitiva, la que tiene un importantísimo calado en todos los estamentos educativos de la sociedad española y murciana, es justamente la indefinición de criterios de política educativa que ha demostrado el Gobierno central que preside el señor Rodríguez Zapatero, y, como bien apuntaba el señor Medina Precioso, ha podido suponer un peligroso bloqueo normativo y organizativo, que ha podido ser salvado gracias a los esfuerzos y al gran trabajo realizado desde la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

Pero imagino que no sería la intención del grupo Socialista, cuando presentó ante la Mesa de la Asamblea Regional la solicitud de comparecencia del consejero de Educación, que discutiéramos sobre donde nos van a llevar los irreflexivos talantes de sus compañeros del Gobierno de Madrid. Tampoco espero que fuera la intención del grupo Socialista la de intentar extrapolar algunos aspectos puntuales para dar una idea global equivocada que se aleja de la percepción de normalidad del inicio de curso 2004-2005.

Señorías, efectivamente, podemos hablar de normalidad en el inicio de este curso escolar, a pesar de las dificultades, y esto creo que debemos de decirlo y argumentarlo convenientemente recordando los datos y cifras que ha aportado en su intervención el propio consejero de Educación y Cultura. No es el estilo de la Consejería de Educación y Cultura adjudicarse el mérito de un inicio de curso satisfactorio. En ámbitos como el educativo se produce una intervención tan clara de otros agentes, además de la Administración. El éxito del inicio de curso ordenado corresponde básicamente a los equipos directivos de los centros, que actuando con diligencia son capaces de canalizar el esfuerzo de los claustros para que la dinámica académica se ponga en marcha.

Hablo de normalidad del inicio de curso porque constituye sin duda un indicador de calidad, pero el al-

cance de una planificación adecuada no se percibe únicamente por la ausencia de incidentes significativos, parece más relevante la diligencia resolutoria y la sensibilidad para buscar respuesta a los requerimientos educativos surgidos como consecuencia de situaciones inesperadas.

Pero sigamos repasando incidencias que se hagan especialmente relevantes en este inicio del curso escolar. ¿No le parece que es una incidencia destacable que éste sea un curso escolar en el que la gran mayoría de los alumnos de 1º y 2º curso de la ESO estén escolarizados en los institutos de la región, adelantándonos a muchas comunidades autónomas del Estado español en el porcentaje de alumnos escolarizados? No lo decimos solamente desde el grupo parlamentario Popular, fue destacado igualmente por todos los medios de comunicación, y desde luego es un logro que se une a la solución definitiva de la escolarización de alumnados de primero y segundo de la ESO en IES de la región, vinculándose este éxito a la construcción del nuevo IES en Mazarrón, y la ejecución de un convenio ya firmado y aprobado por el Ayuntamiento de Lorca, y a otras obras de ampliación de mejora de estructuras que ya están en marcha.

Pero prosigamos, señorías. El propio consejero ha puesto de manifiesto en su intervención que ha observado en este curso un aumento especialmente significativo en el número de alumnos emigrantes, incidencia sin duda relevante que se ve reflejada en una respuesta adecuada de la Consejería de Educación: más aulas de acogida para que el alumno extranjero adquiera capacidades en el dominio del español, hasta un total, como bien ha dicho el señor consejero, de 88.

Además, entre otras medidas, convenios para la promoción de igualdad de oportunidades a través de ayudas escolares en el Ayuntamiento de Murcia, Cartagena, Lorca, Yecla, Totana, y también convenios con fundaciones y asociaciones para favorecer la integración social y cultural.

Señorías, entendemos la escolarización del alumnado inmigrante como un derecho inalienable y no solamente como un problema de incidencias. Por tanto, proveeremos y aplaudiremos desde nuestro grupo parlamentario todas las iniciativas que desde el Ministerio de Educación del Gobierno central compensen económicamente a las comunidades autónomas donde la escolarización del alumno inmigrante se hace numéricamente más perceptible, entre las cuales se encuentra de una manera destacada la Región de Murcia.

Continuando con aspectos que incidan en la convivencia, a veces multicultural, y siempre en cualquier caso diversa, ¿no creen sus señorías que es una incidencia destacable que éste sea un curso escolar en que se aplique el nuevo decreto de normas de convivencia? Éste ha sido un aspecto demandado, consensuado y querido por toda la comunidad educativa regional. Desde el gru-

po parlamentario Popular deseamos que este nuevo marco normativo se vincule especialmente con un mayor rendimiento de nuestros estudiantes en las aulas, donde además de aprender mejor y más adecuadamente los contenidos de las materias y asignaturas, aprendan y socialicen también a todos aquellos aspectos que incidan en sus valores humanos más profundos, aquéllos como la solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, y que, sin duda, son cosas que no se pueden nunca olvidar cuando ya se inculcan, y que permanecen en el ser humano para siempre como valores inherentes en su esencia.

En otro orden de cosas, desde la Consejería de Educación se está ofreciendo un esfuerzo considerable en la mejora de estructuras educativas en los centros de Primaria y de Secundaria de la región, esfuerzos que se materializan con la forma de numerosos convenios con las corporaciones locales de la Región de Murcia, y en otros casos con actuaciones de contratación directa. No cabe la menor duda que hay que proseguir en el mencionado esfuerzo, y que conocemos que se está trabajando de forma sistemática en la elaboración y ejecución de un plan de adecuación de los colegios de Primaria, así como de reposición de mobiliario y equipamiento didáctico, priorizando actuaciones según necesidades hasta el final de la actual legislatura.

Del total de centros de Infantil y Primaria, los medios de comunicación registraron la incidencia únicamente de algunos centros en los que la normalidad no fue rasgo significativo de inicio de curso. De ahí que pudiera leerse que las incidencias registradas el primer día eran una excepción dentro de la normalidad, calificada textualmente “como pequeños incidentes sin importancia”.

Señorías, ¿no consideran ustedes una incidencia destacable el interés que se ha puesto desde algunos posicionamientos políticos interesados en enturbiar la gestión del Gobierno, en justificar que habían problemas que no habrían intentado proyectar una imagen irreal previa incluso al comienzo de curso?, o quizá sea más probable que el verdadero argumento no sea demasiado confesable, y en el fondo de los razonamientos anteriormente expuestos vaya en realidad a demostrar lo que se deseaba, es decir, que los niños y niñas de nuestra región no fueran escolarizados adecuadamente y utilizarlo como arma arrojadiza contra el Ejecutivo regional.

Este inicio de curso desde luego ha sido especialmente notable en el seguimiento interesado por parte de algunas de las posibles cuestiones puntuales que presumiblemente debieran causar algún problema en los centros educativos. Pero no quiero olvidarme de nada en beneficio de la buena información, no la que dan de oídas aquellos que nos quieren comunicarla mal y que está demostrado no es la adecuada.

Señorías, el actual curso se ha procedido a realizar un valioso y certero esfuerzo conducente a que 250.000 alumnos se incorporen con normalidad en los centros de

la región.

Y para finalizar, sólo recordar que, pese a quien pese, hemos conseguido, con la inestimable colaboración de toda la comunidad educativa de los centros de la Región de Murcia, dar un paso más hacia la modernización de los centros educativos, y a la adecuada y correcta escolarización con parámetros de calidad de los alumnos en Educación Infantil y Primaria. No será este paso el último, señorías, y desde esta tribuna estamos seguros de que con vocación de servicio, rigor y trabajo seguiremos mejorando la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma, y a lo que invitamos a todos los que con voluntad política constructiva y de buena fe crean en que el servicio de los ciudadanos pasa por trabajar juntos, por una educación en calidad y en valores humanos y en libertad para todos.

Gracias.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Moreno.

A continuación, para la contestación a los tres grupos, tiene la palabra el señor consejero.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Me veo obligado a empezar mi contestación en ausencia de los dos interpelantes. Yo comprendo que mi intervención inicial les podría haber desmoralizado, pero no hasta el grado de que abandonen la sala y traten de evitar el debate. De manera que si el señor Oñate se incorpora podremos seguir la sesión, y si no contestaré al resto de los diputados y diputadas presentes.

Empezaré contestando al portavoz de Izquierda Unida, cuya ausencia ya sabemos que va a ser definitiva en esta sala. Daremos traslado a los ciudadanos de su queja de la falta de representación o la escasez de representación que tiene, porque no está en manos de la organización de esta Cámara el poder solventar la escasez de votos. En cualquier caso, tiene suerte de que sea el único miembro del grupo Mixto porque si no tendría que compartir incluso su tiempo con otras posibles opciones de ese grupo Mixto.

Señalarle al portavoz de Izquierda Unida que ha cometido lo que los escolásticos llamaban una contradicción en los términos. Hablando del calendario escolar nos habla de una desorganización y de una falta de planificación que ya en julio se había anunciado por nuestra parte. ¿En qué quedamos? Es decir, en el calendario escolar, que lo teníamos, como efectivamente él dice, en eso lleva razón, en julio, faltaba planificación. Eso demuestra el absurdo de su argumentación, señorías. El calendario escolar estaba pactado con los sindicatos y con los directores de los centros, efectivamente, desde

julio, y no hay ninguna falta de planificación, sino la aplicación de unos acuerdos.

Nos habla y contrapone la profesionalización de la Dirección a los mecanismos de participación democrática. Quizá habría que recordar que en todos los países de Europa, creo que en todos los países de la Unión Europea, con la posible excepción de Bélgica, los nombramientos de los directores se hacen por mecanismos más parecidos a los de la Ley de Calidad que a los que el portavoz de Izquierda Unida defiende, y supongo que sería una temeridad por nuestra parte dar lecciones de democracia a Alemania, Francia o Inglaterra, ¿o creemos que esos países, de larga tradición democrática, tengan que recibir nuestras enseñanzas al respecto? No tiene nada que ver la democracia como forma de participación ciudadana en el Gobierno de una nación, y sobre todo de eliminar gobiernos que no den soluciones adecuadas, con la profesionalización de la gestión de un centro directivo.

Insiste, desde mi punto de vista torpemente (no lo digo a la persona sino políticamente hablando, lo de la torpeza), en las ratios. Le guste o no al portavoz de Izquierda Unida, España está a la cabeza en ratio, midiéndola como se mide en todas partes, como el número de alumnos por profesor, y la Región de Murcia está en valores medios por encima de la media española. De tal manera que, nos guste o no, podemos insistir en este concepto, pero lo único que podemos decir es que en esta región en ese aspecto y en valores medios estamos bien. Cosa distinta es que en algunos casos de centros concretos esas ratios se desvíen de la media y sean necesarias actuaciones complementarias.

Y finalmente, por contestar brevemente, nos habla de las deficiencias en infraestructuras que, según él, denuncian los sindicatos. Se refiere al informe que ha hecho Comisiones Obreras. Es que yo he empezado mi intervención señalando eso, diciendo que esta región uno de los problemas educativos que tenía, que derivan esencialmente de la falta de actuación en los primeros años tras la construcción de los centros, es mejorar las infraestructuras. No hace falta que venga ningún sindicato a decirnoslo porque lo sabemos y estamos actuando, y se ha actuado con eficacia en institutos y se ha empezado ya a actuar con eficacia en colegios.

Responderé ahora al portavoz del grupo Socialista. En primer lugar, yo quería empezar, como lo he hecho en privado, felicitándole por su nuevo nombramiento en el congreso regional de su partido. Yo me había hecho la ilusión de que eso significaba que dejaba de ser portavoz de educación, porque la verdad es que es un hombre inteligente y agudo en los debates, y esa esperanza tenía yo. Pero no sé si por falta de lo que podríamos llamar banquillo en su partido, se ve obligado a seguir compaginando las dos tareas. Bien, debatiremos el tiempo que haya que hacerlo.

Me acusa por otra parte, nos acusa o nos critica por dos aspectos que no se los puedo aceptar. En primer

lugar, nos habla de un cierto partidismo en la Consejería. No sé, a lo mejor en alguna consejería se podría hacer esa crítica y debatirse, pero en una Consejería donde el presidente empezó nombrando consejero a un señor que no es del Partido Popular, acusar de partidismo es que roza lo surrealista. Es absolutamente claro que nosotros seguimos criterios de política educativa abierta, y nunca a criterios partidistas, todo lo contrario. Fíjese, si comparamos con las actuaciones similares que tienen gobiernos socialistas, quizá nos caracterizamos incluso por una cierta ingenuidad en buscar la colaboración allá donde se encuentran los conocimientos y la calidad más que en aplicar criterios partidistas. Quizá nos pasamos más bien por ese lado que por el contrario.

Y luego nos habla de autocomplacencia, haciendo alusión al botafumeiro. Pues mire usted, habría autocomplacencia si yo hubiera ocultado los problemas o si me hubiera atribuido los méritos de un comienzo de curso normalizado, pero es que no he hecho ninguna de las dos cosas. Yo he empezado diciendo que si el comienzo de curso ha sido normal en términos generales, no es mérito del consejero, sino de los directores de centros, de los profesores, de las APA, de los funcionarios y de los altos cargos, entre otros. Hay una comunidad educativa escolar que trabaja bien y continuadamente, y que ése es el fundamento de este comienzo de curso normalizado que hemos tenido, pero no autocomplacencia con mi trabajo. Procuro ser exigente.

Y en segundo lugar tampoco, todo lo contrario de ocultar los problemas, ¡si yo he ido a...!, he querido ir, no sé si lo he logrado, pero he pretendido ir a la raíz de los problemas estructurales, no discutir si en Bullas ha intervenido o no la Inspección en determinar un cupo -que, por cierto, señor Oñate, ¡ha intervenido la Inspección!, casualmente ha elegido usted un ejemplo... ¡ha intervenido la Inspección para la determinación de los cupos!-, sino qué hacemos con los inmigrantes, cómo mejorar su escolarización, qué hacemos con la reforma de la LOCE, que es otro problema estructural, cómo mejorar las infraestructuras educativas, dónde establecer los programas de evaluación extraordinaria, etcétera, que son problemas fundamentales y estables en el tiempo. De manera que no es que sea autocrítica, intenta ser realista y honesta la evaluación que hemos hecho.

Nos habla usted de unanimidad en contra del decreto de directores. Pues no es ésa la información que yo tengo. Por el contrario, incluso los sindicatos nos piden continuamente que reforcemos la figura de los profesores y de los directores, porque lo consideran un elemento necesario para mejorar el clima de convivencia escolar y el rendimiento del proceso educativo.

En ese sentido, valga como ejemplo que el nuevo decreto sobre derechos y deberes de los alumnos, de las normas de convivencia, ha sido informado favorablemente por el Consejo Escolar con el apoyo de los sindi-

catos. Y que en el caso de estos directores nuevos el mismo porcentaje de participación, que ha sido muy superior al método antiguo, indica una conformidad. Nadie participa en un proceso de designación con cuyos fundamentos o bases está en desacuerdo, eso sería incongruente, porque nadie está obligado a participar para aspirar al cargo de director. Luego si la participación ha subido, implícitamente es porque hay un mayor acuerdo que con el método anterior.

¿Por qué se hicieron los nombramientos a primeros de septiembre y a últimos de agosto? A petición de los propios nuevos directores y de los antiguos directores, nos reunimos con ellos. Le estoy diciendo la pura verdad porque en esa reunión estuve yo, y teníamos la duda de si aplazar todo hasta después del comienzo de curso o anticiparlo, siempre respetando los procedimientos, y fueron ellos mismos los que dijeron: no, queremos que los nuevos directores estén ya en el puesto cuando se inicie el curso, somos conscientes de que eso nos va a plantear un problema de trabajo, pero lo preferimos así porque entendemos que el curso es una especie de unidad, y aunque hay desde luego una continuidad en la labor administrativa y siempre todos nos tenemos que hacer cargo del trabajo previo de nuestros antecesores, pero no obstante preferimos, los nuevos directores tanto los que se presentaban a reelección como los que eran nuevos totalmente, estar al comienzo del curso. Y fueron ellos los que lo pidieron, y así se hizo. Por mi parte no habría habido inconveniente en retrasar eso hasta diciembre si se hubiera querido por parte de ellos. De tal manera que eso, señor Oñate, es fruto de un acuerdo con los interesados.

Repito que nuestro estilo es el del diálogo y lo vamos a mantener incluso con ustedes, haciendo esfuerzos por llevarles al camino del diálogo y que la cuestión del diálogo no sea simplemente un elemento de propaganda, sino que sea una realidad.

Ha hecho una mención así sutil, pero como yo ya voy entendiendo de esto, pues capto incluso sus sutilezas, señor Oñate, hay que estar muy atento porque las desliza, que es una especie de crítica a la jornada continua: claro, pero los profesores tienen que estar ahí hasta las tres y luego no pueden... Mire usted, la jornada continua de nuevo se hizo con la colaboración y el apoyo de los sindicatos, de los profesores, de los directores y de la mayor parte de las APA, en contra de la opinión de ese magnífico representante de las APA a escala regional que en este tema vino a defender justo lo contrario de lo que defendía su supuesto representante.

Nos habla de la falta de profesores. Volvemos al tema de las ratios, señor Oñate, ¡estamos bien!, no solamente estamos bien, si es que hemos contratado más de 300 profesores nuevos, haciendo un esfuerzo presupuestario importante. Es la realidad, vamos a llegar a cerca de los 400. ¿Que ha habido retrasos en algunos casos? Sí. Yo le puedo contraargumentar, pero ése es el

tipo de debate en que al final caemos en lo que usted con toda justicia, y se lo agradezco porque hay un elemento de honestidad en eso, ha llamado anécdotas. Efectivamente, algunos de los incidentes de este comienzo de curso, como de los anteriores, no han pasado de anécdotas, y usted lo ha calificado así y yo lo recojo. Y es que las bajas se producen de forma continua, y no podemos adivinar dónde se va a producir una baja. Tratamos de dar respuesta con la máxima celeridad. Pero es que comienza el curso y empiezan a darse también profesores de baja una vez iniciado el curso, y tenemos que trabajar en ese sentido.

Yo no sé si en la Consejería hay un clima enrarecido, desde luego el aire acondicionado no funciona muy bien, eso es verdad. No sé si se refiere usted a eso o quizá no. Si se refiere al ambiente de relaciones personales, pues mire usted, yo he estado comiendo con los directores, con los representantes de los inspectores, tengo muy buenas relaciones con los funcionarios, y al menos en lo que respecta al consejero observo un clima, pues todo lo contrario, de diálogo y de apoyo mutuo, de nuevo al margen de las legítimas adscripciones políticas que cada una de las personas que trabajan en la Consejería puedan tener.

Voy a contestar primero a los elementos que considero no centrales de su intervención.

La cuestión de la garantía social. Hombre, yo fui el sorprendido por las declaraciones recientes de una portavoz del PSOE, aquí en la región, con una crítica muy dura al programa de garantía social y para discapacitados. Usted ha reconocido, y es verdad, yo lo confirmo, que hemos estado usted y yo hablando de ese tema a lo largo de todo el curso, que me ha mostrado su interés por esos programas, que le he dicho reiteradas veces que no se preocupase, que en contra de lo que le pudieran haber dicho se iban a continuar esos programas, como así ha sido; que se ha establecido acuerdos con los ayuntamientos y con las ONG para sacar adelante los programas, todo eso es así.

Le recuerdo no obstante, ya que sacan el tema de una forma un poco temeraria, que son programas voluntarios, no son programas obligatorios, de lo que podríamos llamar en general una especie de educación compensatoria. Que los financiamos nosotros con 3 millones de euros, y que en varias comunidades gobernadas por el Partido Socialista no existen estos programas, o en todo caso se dejan en mano de los ayuntamientos.

Es que, de verdad, hace falta valor para ponerse a criticar una medida que usted y yo habíamos... no digo negociado, hablado, que hemos cumplido nuestro compromiso, y que además distingue a esta región en beneficio de otras donde gobiernan sus homólogos. ¡Ustedes mismos!, como dicen nuestros chicos ahora.

En el tema de la infraestructuras, no es cierto, no se corresponde con la realidad que la educación no univer-

sitaria ha crecido al 2,3%, si hubiera crecido al 2,3% se habría armado un lío en la región muy considerable. Ha crecido por ejemplo en personal, un dato así de memoria, al 6,7%. Este año va a crecer al 10% los gastos de personal, pero, bueno, ha crecido al 6,7%, no ha crecido al 2,3%. Hombre, sí es verdad, y a lo mejor ahí hay un elogio implícito que usted no querrá explicitar, que en materia universitaria hemos hecho y vamos a seguir haciendo un esfuerzo importantísimo, que nos va a dejar a la región -de nuevo sin vanidad, ¡pero es que es la realidad!- en la mejor financiación universitaria por alumno de toda España.

Y vamos al tema que más me... “en fracaso escolar a la cabeza”, dice usted, por terminar con los temas un poco colaterales. Sí, y por desgracia estamos en la cuarta región, me parece, donde el fracaso escolar es más alto, y España es uno de los países donde el fracaso escolar es más alto de Europa. ¡Causa!, se lo tengo que recordar: LOGSE, una ley maravillosa con únicamente dos problemas: que nunca tuvo memoria económica y que las utopías educativas que contenía, con ser bien intencionadas y maravillosas de poder ser reales, no se corresponden con la realidad educativa. Hasta tal punto es así que el documento que nos ha entregado la ministra recoge más LOCE que LOGSE, por decirlo sintéticamente, porque ya ni siquiera los que idearon la comprensividad ya se han percatado de que eso no funciona, sencillamente no funciona.

Tenemos que ir a una nueva reforma legislativa, y es la quinta vez que lo menciono, y por ahora no obtengo respuesta, espero que a lo largo del curso la pueda obtener, de tratar de llegar a un pacto escolar sobre dos bases: mejorar la calidad para combatir el fracaso y memoria económica para poder aplicarla.

Y finalmente algunos temas puntuales que usted me dice. Por ejemplo, el tema de... -ya se lo he contestado a Cayetano, pero, en fin, lo comento aquí también-, el tema del comienzo escalonado. En primer lugar, no ha sido generalizado el comienzo escalonado. Muchos centros han empezado sus actividades lectivas estrictas en las fechas iniciales de curso, en la mayoría de los centros de hecho ha ocurrido así, lo cual demuestra, entre otras cosas, que no era imposible hacer el examen de recuperación extraordinario en septiembre y empezar las clases en el calendario previsto. No digamos los centros concertados, que han hecho exactamente lo mismo y han empezado me parece que casi el cien por cien, por no decir el cien por cien, las actividades lectivas en las fechas previstas.

Aquellos centros que han preferido un comienzo escalonado ha sido pactado con anterioridad, con más de dos meses de antelación, y por dos criterios: una mejor organización escolar y el criterio pedagógico, en el cual yo no entro, que es que prefieren sus pedagogos, sus expertos, hacer un proceso vamos a llamarle de acogida o de acomodo de los alumnos. Ustedes defienden la

autonomía de los centros, yo también, pero no me pidan cuentas a mí cuando el centro en uso de su autonomía decide que las clases en sentido estricto empiezan dos días después del comienzo del calendario escolar, porque prefieren dedicar esos días a esa relación de acomodo, aunque también se hayan visto en algunos casos presionados por la necesidad de organizarse mejor después de los exámenes de septiembre. Eso es así.

El cierre de las escuelas hogar, éstas no tienen nada que ver ni con la escolarización ni con ninguna especulación urbanística. Es sencillamente que no prestan atención escolar, que corresponden a un modelo antiguo y que muchas de las labores que prestan, que yo no digo que no sean necesarias, corresponden más bien a asuntos sociales. Es una especie de apoyo social a familias con necesidades especiales, pero que no tienen por qué estar ligadas al proceso educativo, porque no es un proceso educativo en sí mismo.

El cierre del colegio de La Unión no es por lo que ha dicho el señor Oñate, es sencillamente que el número de alumnos, no sólo inmigrantes, matriculados no era el suficiente y se ha transformado en un nuevo centro específico de educación especial.

Y vamos a la cosa que más me importa a mí, porque de todos los elementos centrales que yo he recogido en mi intervención ustedes no comentan ninguno, excepto el de los inmigrantes. Mire usted, yo mismo he dicho dos cosas:

En primer lugar, que el número de extranjeros que han acudido a nuestras aulas es mayor de lo que habíamos previsto. Si usted quiere, considere eso un elemento de autocrítica. Hemos escolarizado a 6.000 alumnos extranjeros nuevos, de los cuales nuestro cálculo oscilaba entre 3.000 ó 4.000.

En segundo lugar, es verdad que la distribución no es homogénea, pero no es homogénea, como ustedes dicen, entre centros concertados y centros públicos, no, ni tampoco entre los centros públicos. El extranjero, igual que el español, se escolariza preferentemente cerca de su lugar de residencia, y tenemos también la mayoría de los centros públicos con proporciones muy bajas de alumnos inmigrantes. Luego no estamos hablando de que haya una voluntad de los centros concertados de excluir a los inmigrantes, eso sencillamente no es verdad. Es más, sus declaraciones, las declaraciones de sus responsables son las contrarias, me lo han dicho en privado y lo han dicho públicamente en Córdoba. Lo que pasa es que tenemos que buscar fórmulas para lograr ese resultado, y ahí es donde usted, como miembro de un partido, del Partido Socialista, no puede eludir una responsabilidad, que es que en esta región, como en las demás, lo que estamos haciendo es aplicar una normativa básica, una normativa básica habiendo puesto unos cupos para favorecer la escolarización de inmigrantes o para garantizar plazas para alumnos extranjeros en todos los centros.

No obstante, puesto que no es una cuestión exclusi-

va de nuestra región, sino que las mismas circunstancias se dan en todas las regiones donde hay una alta proporción de inmigrantes, es evidente que si el Partido Socialista tiene soluciones, su obligación es proponerlas y, en la medida de lo posible, reflejarlas en la legislación básica. Y si no lo hacen, yo llegaré a una de las dos siguientes conclusiones: o bien no tienen ni idea de cómo solucionar el problema, que es lo que empiezo a temerme, o bien no tienen voluntad, y eso no me lo creo, porque yo sí creo en la sinceridad de ustedes cuando plantean que este problema quieren resolverlo.

Espero de la señora ministra que responda a la pregunta que yo le hice: señora ministra, qué medidas va a proponer usted para ir a esa escolarización equitativa, y espero que lo haga sin poner en riesgo el artículo 27 de la Constitución. Lo que ha dicho hasta ahora, que es primar económicamente a los centros que acojan a inmigrantes y las zonas de atención preferente, lo segundo ya lo estamos haciendo nosotros porque las aulas de acogida no son sino una atención preferente, y primar económicamente a estos centros estoy de acuerdo siempre que también las familias españolas con renta baja tengan derecho a esas posibles ayudas.

Muchas gracias.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, para la intervención final tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, don Francisco Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señora presidenta.

Me comprenderá que yo no tengo tiempo para hacer una respuesta pormenorizada y a lo mejor es innecesario, o sea, basta con remitirme a confirmar los datos que di en mi primera intervención, que no he sentido corregido absolutamente ninguno de ellos.

En fin, hay cosas, lo de la sutileza se ha pasado, no me refería yo a eso, sino a la dificultad de componer horarios. En lo de la envidia me han pillado, tengo que reconocerle, señora Moreno, que ésa es la clave de mi intervención, la envidia respecto a unos señores que no tenían competencias educativas, que perdieron las elecciones en el Jurásico, y que no sé si eso justificaría ahora... yo sinceramente no me acuerdo ni de las gestiones que hicieron y no tengo dudas de que pudieran ser mejor. Pero en fin, me ha sorprendido usted, que ya éramos radicales críticos y ahora somos envidiosos de la gestión. Bueno, está bien, el argumento político es de peso.

Y tampoco quiero dejar, porque usted menciona a una persona, pero, claro, está sentada en la Presidencia de la Mesa, y no puedo dejarla con desamparo. La garantía social la hemos estado usted y yo hablando justa-

mente porque ha habido un intento, vamos a decir la verdad, ha habido un intento desde dentro de la Consejería de cargarse el programa, se lo digo en términos castizos, cargarse el programa, que estuvo la orden hecha en primavera y es cuando tuvo que haber salido, que la orden después de estar verificada en los servicios de la Consejería se devolvió a los corrales, que se extractó justo la parte del programa que era de dos años y que tenía que seguir adelante, y que la advertencia era que esto no iba. Su intervención, por ser justos, hizo que quienes eran los adversarios dentro de su equipo de la Consejería, por instrucciones de usted volvieran a poner en marcha la historia. Es verdad que tarde en el tiempo y eso es lo que se ha denunciado. No es menos verdad que se ha puesto en marcha. Lo digo por decir todas las verdades, pero esto es lo que nuestra compañera criticaba, que ustedes han llegado con retraso sobre... Y entonces que nosotros hayamos preferido hablar con usted para, entre la desaparición y el retraso, es mejor el retraso que la desaparición, no significa que el retraso ese no se haya producido.

En todo caso, yo tres o cuatro cosas que le digo con carácter global. Una, estamos extraordinariamente preocupados, más allá de lo que usted presume, por los presupuestos de educación. No sabemos si usted tiene dificultades dentro del propio Gobierno para disponer de ello o sencillamente que la sanidad está provocando una mala salud en el resto de las consejerías. Pero le insisto en que estamos muy preocupados porque más allá de todo eso que usted... si a ustedes se les recogieran declaraciones públicas y se compendiaran, al final las promesas superan con mucho a las realizaciones. Y, desde luego, las necesidades están muy por encima de lo que se viene presupuestando, y no tenemos ninguna garantía de que usted tenga ahora mismo la disponibilidad presupuestaria que esta región necesita, y me temo que incluso eso es una realidad que supera sus propios deseos y posibilidades.

No sentimos que sea una Consejería respaldada desde Hacienda, y la educación es muy importante como para que ese respaldo, insisto, se deje de prestar.

Los datos que le he dicho antes son los que le he dicho. Es verdad que ha subido, pero, bueno, el tema del capítulo I, pero en lo que son programas educativos, puesta en marcha, etcétera, etcétera, en fin, en ruina absoluta, recorte; eso sabe usted que está pasando día a día.

Una segunda historia es que renuncia usted a utilizar chivos expiatorios. Se viene utilizando el tema de los extranjeros como causa de que esto no funciona mejor... Mire, no. Ni tampoco puede seguir utilizando la LOGSE o la LOCE o la paralización de la LOCE como chivo expiatorio de otros problemas, entre otras cosas porque si algo ha funcionado bien a principios de curso es justamente lo que entró en la moratoria. Ustedes tenían esclerosis normativa durante el curso pasado, estaban

agobiados durante el curso pasado, no fueron capaces de sacar a la luz ni uno solo de los decretos que tenían que poner en funcionamiento, algunos de ellos que no ha afectado la paralización y siguen ahí detenidos todavía, y están anunciando que los van a hacer. Luego no ha sido ésa tampoco la causa de ninguno de sus problemas de inicio de curso. Justo al revés: a usted le hizo un favor la ministra el día que hizo la moratoria, porque si no se habrían visto sin posibilidades de empezar el curso en las condiciones, y si quieren les recuerdo qué decretos tendrían que haber salido y que no salieron, porque además las elecciones y el Gobierno, la paralización se hizo ya bastante adelantado el curso, por tanto tenía usted tiempo en los meses anteriores de haberlo hecho.

También decirle a usted mi consejo personal y si me lo permite. Usted decía que somos radicales críticos, y usted es un moderado autocomplaciente quizá en exceso, y pensando que usted lo haga de buena fe, yo creo, esto es una libertad, pero estamos en un clima aquí..., es decir, estamos muy cercanos como para no decirnos las cosas, de verdad, con sinceridad. Me da la sensación de que usted no termina de conocer bien, si es que tiene esa buena fe, cómo los que están por debajo de usted le gestionan los asuntos. Ya le digo que hay más mal de fondo del que usted dice, y hay informaciones que me da la sensación de que usted desconoce. Yo incluso tengo a veces la sensación de si no habrá alguien que..., eso que usted dice que es un independiente, no lo estará pagando en que alguien bastante menos independiente que usted le está intentando hacer la cama en algunos temas. En todo caso, hágaselo mirar y aproveche justamente esa independencia para decir las verdades de la educación, y no para hacer seguidismo de discursos que le construyan otros que a lo mejor, insisto, no obedecen a la completa realidad.

Bueno, una cosa que no iba a tocar de segundas, pero la toca usted con esa..., el tema de extranjería.

Mire, en la primera, señora presidenta, con su venia, en la primera me ha cortado usted cuando llevaba 18 minutos y no 20. Déjeme, por favor, ahora que prorrogue uno.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Señor Oñate, en la primera intervención le hemos concedido tres minutos más de intervención...

SR. OÑATE MARÍN:

Hago lo que usted me diga. Si quiere, concluyo.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Tiene un minuto más, nada más, y puede ir concluyendo.

Gracias.

SR. OÑATE MARÍN:

Bueno, le decía que en el tema de extranjeros, no se deje usted engañar por los datos. Mire, se lo puedo enseñar municipio a municipio, y en el 99% de los casos el colegio donde más alumnos extranjeros hay es público y el que menos privado, y eso no puede ser una casualidad, no lo puede ser. Y además hay colegios de elite, no ya los privados, porque hay muchos privados, muchas clases de privados, que están poniendo obstáculos insalvables para la matriculación de alumnos extranjeros; obstáculos insalvables desde el momento que un inmigrante entra en el colegio a pedir plaza. Si quiere usted, ahora, si me da un poco más de tiempo, le cuento, y le cuento, además, la solución sencilla que usted tendría, en vez de preguntarle a la ministra, que se la hemos dado, y no cuesta dinero, sólo voluntad política, y me da la impresión de que usted, igual que con la UCAM no le dejaron hacer lo que quería hacer, tampoco con el tema de la escolarización de inmigrantes le deja hacer la privada lo que la región necesita que haga.

Yo, por último, lo viva usted como lo viva, y aunque sea injusto con lo que usted está aplicando, escúcheme una cosa. En los centros educativos el arranque de curso se ha recibido con un mensaje de desesperanza. Ésa es la sensación que hay. Y digo, aunque estemos todos equivocados, téngala en cuenta, porque a veces las sensaciones valen tanto como las realidades. Ni siquiera quiero en esta intervención demostrar por qué, pero la sensación que hay en el profesorado es que no se cubren sus necesidades, y usted tiene la obligación de ver cómo corrige esa sensación, y no echar balones fuera, porque parece que el único rayo de luz -y con esto es verdad que termino- en toda esta situación, el único rayo de luz y de esperanza para resolver los problemas de la educación murciana, en eso le alabo su buen gusto, sea las medidas que pueda aplicar el Gobierno de Zapatero, pero, en fin, ustedes tienen las competencias.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Oñate.

Bueno, en ausencia del grupo parlamentario Mixto, como ya ha excusado, tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Popular, doña Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PALLARÉS:

Señora presidenta:

Después de escuchar las intervenciones del consejero de Educación y Cultura y del señor Oñate, quisiera destacar brevemente algunas cuestiones anteriormente expuestas.

¿Es verdad o no es verdad que se han hecho más de 300 profesores nuevos, casi cerca de 400? ¿Es verdad

que hay quince nuevas rutas de transporte escolar? ¿Es verdad que hay siete comedores nuevos, y que se ha dado un montón de dinero, de euros para mejoras de aulas, multiplicando por tres en su promesa electoral en la mejora de centros?, ¿y que en las aulas de acogida hemos pasado de 40 aulas a 88? Todo esto me hace suponer que, de verdad, la crítica que haces es una crítica sana, porque te hubiera gustado estar en el Gobierno y poder llevar a cabo la labor que se está haciendo en la Consejería de Educación.

No creo acertado que por parte del grupo Socialista se insista en aspectos que se pueden considerar puntuales, y que no tienen mayor relevancia en el clima global de normalidad de este inicio de curso 2004 y 2005. Realmente pienso, señoras y señores diputados, que debemos desde los grupos parlamentarios de esta Cámara aportar nuestras reflexiones basándonos en aquellos aspectos que consideramos de calado político e importancia en el marco de política educativa de la Región de Murcia.

Señorías, no es política educativa el que una obra se pueda haber retrasado un par de días, ni lo es hablar de otras cuestiones puntuales referidas a un colegio, a un instituto concreto. Por el contrario, sí entendemos que es hablar de política educativa cuando hablamos, por ejemplo, del fenómeno de la escolarización del alumnado emigrante y de las responsabilidades subsidiarias del Gobierno central a ayudar a la financiación de la atención adecuada a niños y niñas inmigrantes. Más si cabe, teniendo en cuenta la excepcional consideración que tiene el sistema de aulas de acogida que ha puesto en marcha la Consejería de Educación y Cultura, que ha servido de modelo a bastantes comunidades autónomas del Estado, que también se debe dar respuesta a este tipo de escolarización.

En definitiva, señorías, no entendemos que se pretenda desde el grupo Socialista si no se intenta propiciar el consenso y el diálogo en temas que no son susceptibles de uso mercantilista, como politiqueros fáciles que no conducen absolutamente a nada.

Diálogo, sí, señorías, eso es lo que propiciamos, pero no un diálogo con mezcla de monólogo, sino comunión de voluntades para propiciar una enseñanza de calidad, mejorando todos los aspectos que hagan falta para que los niños y niñas de la Región de Murcia, símbolo de nuestro futuro más inmediato, se eduquen en las mejores condiciones posibles.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor consejero, por su magnífica exposición, y sobre todo por la magnífica gestión que tanto usted como el equipo directivo están llevando a cabo a favor de la educación en la Región de Murcia, cumpliendo fielmente el programa electoral del Partido Popular, partido que, por otro lado, cuenta con un altísimo porcentaje de votos de los murcianos.

Muchas gracias.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Moreno.

Y para terminar, la intervención final del señor consejero, don Juan Ramón Medina Precioso.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muy brevemente.

Señora Moreno, en primer lugar, agradecerle sus palabras y, efectivamente, ratificarle que estamos trabajando coordinadamente también con la Comisión de Educación del Partido Popular, para seguir mejorando la educación en la Región de Murcia.

Decirle solamente tres cositas. En relación a los inmigrantes, y utilizo esa fórmula que a usted le gusta, luego si quiere se lo explico, no estamos diciendo cosas distintas. Usted dice: es que están escolarizados en centros públicos proporcionalmente más que en los concertados. Correcto. Y yo le digo: y dentro de los centros públicos, mucho más en unos que en otros. El problema no es la discrepancia esencial entre concertada y pública; la cuestión está en que los inmigrantes, como los españoles, piden plaza cerca de su residencia, y puesto que suelen concentrarse en determinados núcleos de población, el resultado natural es que acaben escolarizándose preferentemente en los centros que hay allí.

Dicho de otro modo, uno de los programas que vamos a iniciar puede ser la creación de centros concertados en zonas con alta densidad de inmigrantes. Estamos estudiando esa medida. Si nosotros logramos llevar a la práctica eso, vamos a comprobar si en esos centros concertados en zonas con alta densidad de inmigrantes, escolarizamos o no a una alta proporción de inmigrantes en centros concertados.

En segundo lugar, yo no sé si tengo el respaldo de la consejera de Hacienda, pero a mí del que me gusta tener respaldo es del presidente, que es quien me ha nombrado. Yo le digo que en los presupuestos de educación en Andalucía van a crecer un 7%; los de España, un 6,4%, siendo de un Gobierno que dice que su prioridad es la educación, y los de la Región de Murcia el 9,6%. Respaldo por respaldo, tengo un 50% más de respaldo que la señora San Segundo, si lo queremos cuantificar.

Y termino diciéndole que he recogido con atención su mensaje sobre los sentimientos entre los profesores y directores. Voy a programar visitas a todos los CPR, para conocer de primera mano cuáles son sus inquietudes, pulsar demandas y tratar de darles respuesta. Me voy a dedicar de aquí a diciembre a visitar toda la región en ese aspecto. No obstante, le agradezco sinceramente esa advertencia que me hace.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Para finalizar, yo sí quería dar las gracias al equipo que acompaña al consejero, a don Juan José García Martínez, director general de Enseñanzas Escolares, y a don Juan Castaño López, director general de Formación Profesional e Innovación Educativa, a todo el equipo de

la Consejería, y, cómo no, agradecer al consejero su presencia esta mañana con nosotros en la Asamblea Regional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1781 - 2002 ISSN